ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 14 de Diciembre de 1898 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 10,087

Almanaque

Hoy miércoles 14—Santos Nicasio, obispo, y compañeros mártires.—*Témpora. Ayuno.*
Van 318 dias transcurridos, faltando 17 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Luna nueva (2.° dia).

EL SIGLO

Entre comisiones electorales

Los escándalos del Salto, han dado margen á un animado debate entre la Comisión Directiva del Partido Colorado que preside don Francisco Bauzá y la Comisión Directiva del Partido Nacionalista, de cuyos fundamentos y alcance hállanse enterados nuestros lectores por las notas que hemos publicado en los últimos dias.

Inició la contienda la Comisión nacionalista del departamento del Salto al denunciar, como denunció, á la autoridad superior de su partido, que «la garantida libertad de sufragio ha sido una mentira descarada y el acto comicial del presente periodo eleccionario ha dado por resultado para el departamento la constitución de un colegio electoral en realidad vergonzante»

Era gravísima la denuncia y el señor Bauzá se apresuró á recogerla, dirigiendo previamente al Directorio Nacionalista una nota exploradora en la que manifestaba que había leído con sorpresa y disgusto la exposicion protesta de la Comision Departamental del Salto en que se formulan cargos injuriosos y gratuitos á la actitud de los electores colorados de aquel departamento y á los ciudadanos que han merecido sus votos para constituir el colegio electoral de senador. Agrega que no atina con las razones que pueda alegar la Comision Nacionalista del Salto para arrogarse facultades de fiscalizacion y de censura respecto á las candidaturas del partido colorado, y que es de creerse que el Directorio Nacionalista en presencia de esta nueva dificultad no provocada por los colorados, sabrá encontrar los medios de removerla, si es que desea cumplir hasta el fin lo pactado en el acuerdo electoral.

En su contestacion, dijo el Directorio Nacionalista que el acuerdo de Abril no implicó sacrificio alguno de principios, sino que por el contrario tendió á consagrar principios olvidados y no por eso menos indispensables á una democracia que estaba en el caso de rehacerse; y que no puede tolerar que á pretexto de ser en general garantidos los derechos de la comunidad que rige, entre ellos el del voto libre sobre cuya base se pactó en Setiembre y en nombre del cual se constituyó el Consejo de Estado, se deprima ó desconozca ese derecho en el campo del propio elemento situacionista que anhela ser representado en la Asamblea por hombres de su eleccion y preferencia. Al acuerdo solo ha podido faltar, pues, el que haya desconocido las disposiciones sobre eleccion popular y negado esas sanas prácticas de órden político administrativo, sobre que reposan el pacto de paz y el acuerdo de los partidos y sin cuya aplicacion correcta toda armonia se rompe y la solidaridad desaparece. El Directorio no podia ni debia mirar con indiferencia la protesta formulada por la Comision Nacionalista del Salto, sin consentir la violacion de compromisos formales que á todos obligan por igual desde que se trata de la efectividad de libertades exigibles y no de abusivos fueros de partido, con absoluta prescindencia de los hábitos ominosos del pasado.

No se hizo esperar la réplica del señor Bauzá. Deplora que sus esfuerzos hayan sido vanos, pero no se arrepiente de una iniciativa destinada á evidenciar la seriedad con que la comision que él preside vela por el cumplimiento de la palabra empeñada y se afana por remover obstáculos que las prácticas de oposiciones sin freno han dejado subsistentes todavia en nuestras costumbres politicas. Y descendiendo al fondo de la protesta, declara que á menos de no sublevarse contra la ley de las mayorias, intento que es otro de los resabios cuya extirpacion requiere nuestra turbulenta democracia, ningun hecho comprobado acusa violencia ejercida en los electores y mucho menos desconocimiento del derecho que á la minoria compete.

El Directorio Nacionalista, á su turno, en la nota final con que cierra el debate, declara que el criterio del señor Bauzá parece siempre mantenerse al mismo nivel de los tiempos de intemperancias que tantos oprobios acumularon sobre el pais, agregando en cuanto á la protesta, que mas se afirma en su conviccion sobre la rectitud de juicio de sus correligionarios del Salto cuando la misma renuncia del señor Francisco Rodriguez, que es de filiacion colorada, pone en evidencia en términos justicieros la verdad de la ignominia. Al igual de ese ciudadano, han procedido en su mayoria absoluta los demás miembros del Colegio Electoral, acaso persuadidos de que la influencia llamada directriz impone una afrenta que ya no debe ser de esta época y de las sucesivas, como no lo son en materia de castigos las marcas de la penalidad semi-bárbara. El Directorio hará suya toda iniciativa que tienda á arrancar de raiz las costumbres políticas que han venido corrompiendo el organismo nacional y suscitando obstáculos al engrandecimiento y la felicidad de la República.

Aunque el proceso electoral del Salto ha sido ya sentenciado y fallado por la opinion pública y todo el mundo está persuadido de que el Gobierno ha hecho allí como en algunos otros departamentos, enjuagues que nada tienen que envidiar á los del colectivismo, arroja el extracto que antecede enseñanzas y ejemplos de verdadera importancia para el presente y el porvenir de la República.

Cuando el partido colorado inició sus trabajos de reorganizacion, hace pocos meses, le dijimos insistentemente al señor Cuestas, que debia dejar á sus correligionarios en la mas absoluta libertad, para que constituyeran una comision digna del movimiento del 10 de Febrero. Podian triunfar en algunos departamentos, senadores y diputados adversos al acuerdo que habia proclamado la candidatura presidencial del señor Cuestas; pero esos triunfos, tenian que rodear de inmenso prestigio las nuevas elecciones, sin perjudicar absolutamente una candidatura que venia impuesta por los sucesos y que contaria siempre con una mayoria abrumadora de sufragios. Hasta los mismos enemigos del señor Cuestas, habrian concluido por votarlo, como obligado homenaje al restaurador de las elecciones.

No quiso oirnos el Presidente Provisional. Mientras dejaba á los nacionalistas y constitucionales libertad completa para darse representantes, resolvió mantener el tutelaje del partido colorado que habian ejercido sus antecesores en la Casa de Gobierno y trabajó con tal éxito que pudo sentar en la presidencia de una agrupacion política que hace gala de liberalismo, á un ardoroso católico. La jefatura electoral del señor Bauzá, significaba toda una revolucion dentro del movimiento revolucionario del 10 de Febrero. El señor Bauzá en efecto habia figurado desde el ministerio de Gobierno del doctor Herrera en los actos culminantes de la influencia directriz: el mensaje famoso en que el jefe del colectivismo declaró á la asamblea que los presidentes orientales tenian el derecho de intervenir en los comicios; la eleccion de senador en Minas, que ha pasado á la historia con la denominacion de eleccion de *café frio*; la ley de elecciones que reconcentraba todos los resortes electorales en manos del presidente, por intermedio de los jefes políticos, administradores de rentas y presidentes de municipalidades; y toda aquella larga série de medidas contra la libertad electoral, que dieron por resultado los nombramientos administrativos de senadores y diputados en Noviembre de 1893.

¿Qué ha ganado el señor Cuestas? Unos cuantos votos mas en la próxima Asamblea, á cambio del proceso que ya le habia hecho el pais y que acaba de ampliar un poderoso partido político que proclamó con entusiasmo su candidatura á la presidencia de la República y que ha figurado entre sus más decididos y desinteresados sostenedores. Tal es la enseñanza de que hemos hablado.

En cuanto al ejemplo, lo constituye sin duda alguna la honrosa actitud de los nacionalistas. Han elegido sus veinticuatro senadores y diputados, libres de toda presion oficial. Pero quieren tambien que los representantes del partido colorado, vayan á la Asamblea por sus cabales, como ellos van, y por eso protestan contra la intromision oficial en las elecciones, contra la nueva y desgraciada aplicacion de la teoria de la influencia directriz en el Salto.

Esa honrosa actitud, que ha de complementarse sin duda alguna con el rechazo de los diplomas viciados por la próxima Asamblea, es uno de los tantos hechos que en medio de los saltos atrás que venimos presenciando, demuestran que no hay que desesperar de nuestros progresos políticos.

NOTAS DE FENIX

No era chico archipiélago el que habia creado en Tacuarembó el coronel Islas.

¡Ni el de Filipinas!

Eso de reclutar á todo bicho viviente, cual si ardiera la guerra civil, no puede menos de producir desastrosos efectos que aun cuando se reparen para acallar los clamores, dejan siempre en los ánimos un sedimento de inquietud que durante algun tiempo mantiene con el pié en el estribo.

Los estancieros (dice sustancialmente un periódico local) creyeron que la cosa se habia puesto séria y emigraron apresuradamente la caballada, al ver en movimiento á las policias y á otros que citaban y formaban grupos. Muchos peones abandonaron el arado, poblándose los montes de gentes que no quieren servir á ningun bando.

¡Bonito cuadro, so pretexto de la sublevacion parcial del 3.° de caballeria, rápida y completamente reprimida en el propio departamento donde se produjo!...

A no ser la intervencion del directorio nacionalista á favor de sus correligionarios, es probable que todavia subsistiera la agitacion entre aquellos insulares, que seguramente no han de extrañar mucho la pérdida de un gobernador que en ton ni son los obliga á armarse de punta en blanco.

Resulta bastante original la represion, impuesta despues de conocerse y apreciarse oficialmente los hechos en la forma de que instruye el siguiente telegrama:

«A Junta Electoral—Tacuarembó.

«Impuesto S. E. el señor Presidente Provisional de la República del telegrama de esa Corporacion, me ha encargado le manifieste que se ha ordenado al Jefe Político de ese departamento que proceda inmediatamente á disolver las fuerzas que de una manera indebida ha movilizado, hecho que ha dado lugar á que la Junta haya postergado las elecciones de miembros de Junta Económica que debian tener lugar el dia 18 del corriente.

Como con la medida adoptada por el Gobierno, que debe ser cumplida en el acto por la autoridad policial, desaparece la causa que ha motivado la suspension de las referidas elecciones, S. E. el señor Presidente espera que si es posible se revoque la resolucion de esa Junta. En cuanto á la suspension del escrutinio, juzga tambien el Gobierno que ese acto no deba postergarse por cuanto se trata de cometidos que tienen que desempeñar personalmente los miembros de la Junta Electoral y que se relaciona con elecciones ya celebradas. Si persistiese la Junta en mantener esa determinacion se trastornaría el órden de las demás elecciones á celebrarse, debido entre otras circunstancias á la muy principal, al tiempo que necesariamente existe la devolucion de las urnas á las respectivas mesas receptoras de votos.

«Lo saluda.—*Ministro de Gobierno.*»

Trasladar al departamento del Durazno al delegado del Poder Ejecutivo que cometió un acto indebido en el de Tacuarembó, no es una pena muy severa que digamos; pero siquiera tiene el mérito real de salvar los principios desconocidos por la arbitrariedad ó la torpeza.

Si aquel arbitrio indulgente no merece aplauso, tampoco se opone á que se le considere como una saludable conquista contra la indiferencia que pudo aplicarse en vez de correctivo.

⁂

Los habitantes de nuestros campos, tan injustamente tachados de inconstantes en el trabajo, están dando una nueva prueba de que hay en su organismo algunos átomos de Anteo.

Caen cien y cien veces como el gigante mitológico, abatidos por los azotes de la naturaleza y por las tempestades políticas, y otras tantas se levantan con mas bríos para recomenzar la lucha.

De esa persistencia nos ofrece hoy un bello ejemplo la feria ganadera que en breve ha de realizarse en el departamento de Soriano, puramente por la iniciativa y el esfuerzo de varios hacendados locales. Ya se ha inscrito un número suficiente de interesados que desde ahora asegura el éxito y cuyo concurso comprende valiosos lotes de animales puros ó mestizos, de las mas provechosas razas, tales como Durhan, Simental, Rambouillet, Lincold, Hereford y Troken, sin que falten en ese conjunto las vacas lecheras criollas, que mantienen las especiales condiciones típicas de sobriedad y produccion tan justamente apreciadas por muchos prácticos entre los cuales se cuenta el actual director del Departamento de Ganaderia y Agricultura.

No es poca virtud hacer un paréntesis á las preocupaciones que ocasionan la langosta y los problemas políticos, para organizar y realizar con elementos regionales una fiesta útil como la que ha motivado estas líneas.

Fénix.

CASA DE GOBIERNO

En Palacio—El Presidente concurrió ayer á su despacho celebrando acuerdo con el ministro de Guerra y encargado de la cartera de Gobierno.

Con el Presidente conferenciaron el señor Eduardo Mac-Eachen, el coronel Casalla jefe político de Minas y el coronel Bernabé Herrera y Obes.

Tambien estuvo con S. E. y con el ministro interino de Gobierno el teniente coronel Juan C. Berruti inspector de policías de Canelones quien parte hoy para ese departamento.

Se cree que el comandante Berruti se hará cargo de aquella jefatura muy en breve como jefe político interino.

El general Nicomedes Castro estuvo en los despachos de Guerra y Gobierno firmando el trámite corriente.

Le visitaron en el primero el jefe de Estado Mayor, el coronel Sandoval, coronel Tavares, jefe político de Minas y coronel Herrera y Obes.

Conferenció en Relaciones con el oficial mayor el provisor eclesiástico monseñor Luquese.

En comision al Salto—Ayer recibió orden de partir en el tren nocturno para el Salto el prosecretario de la presidencia señor Pablo Zufriategui. Aun cuando este jóven ha asegurado que va con objeto de visitar á su padre que, como se sabe, está encargado de aquella jefatura, se dice en los círculos oficiales que lleva notas reservadas relacionadas con la cuestion electoral salteña.

DE TAX

ORDEN LEGAL

Está en discusion si las Cámaras votadas con arreglo á la ley de elecciones el último domingo de Noviembre, pueden reunirse legalmente antes de Febrero.

En otra oportunidad dijimos: las fechas de los actos cívicos y los términos fijos de funciones públicas son como los niveles de los terrenos, establecidos científicamente para el curso de las aguas.

Esta es una frase á la que no damos gran importancia en este articulejo por el cual nos proponemos demostrar que todo esfuerzo que se realice para constituir las Cámaras fuera de la fecha de la ley es no sólo una violencia, sino una connivencia con el Presidente Provisional y desde luego un sério desprestigio cívico para los electos diputados y senadores.

La autoridad que tiene la fuerza ordena, con arreglo á la ley, por Decreto, que las elecciones se practiquen los dias señalados por la ley.

Esto es lo que practicó el señor Presidente Provisional.

Acató la ley de elecciones mandando practicar las elecciones en Noviembre y Diciembre.

No hubiera podido el señor Presidente Provisional colocar al pais en orden legal, de otra manera.

El pais no podia entrar en orden legal, sino practicándose las elecciones de diputados y senadores en las fechas de la ley.

La excitacion nerviosa que la revolucion de Lamas y Saravia, el asesinato de Borda y el golpe de Estado de Cuestas produjeron en todos los hombres, perturbó la calma de nuestros estadistas y se acarició, como en un delirio, la idea de votar al señor Cuestas Presidente permanente constitucional el 25 de Agosto.

¡Es una tristeza que los estadistas del Uruguay se dejen perturbar su calma hasta el punto de acariciar el pensamiento de votar Cámaras fuera de Noviembre y elegir Presidente el 25 de Agosto!

Este pensamiento producido en la ofuscacion del pueblo uruguayo, no hizo camino. El señor Cuestas que era el único razonador tranquilo no aceptó la idea, argumentando sabiamente con los principios establecidos en la Ley y la Constitucion.

Habiendo llegado el momento de practicar las elecciones, el señor Cuestas cumplió la ley de elecciones en la parte que fija las fechas en que deben practicarse.

Pero es el caso que respetadas las fechas de la práctica de las elecciones, el P. E. provisorio está advertido por algunos propagandistas de que conviene que se alteren las fechas en las que segun la Constitucion y la ley los representantes del pueblo deben asumir sus fueros.

Precisamente es lo que no puede hacer de ningun modo el P. E.

El P. E. manda practicar las elecciones, pero una vez recibidos los poderes por los diputados y senadores, no existe otro poder que los cite á ninguna parte, sino *la misma ley* para dia fijo en el local de la Asamblea General.

Ni los diputados y senadores pueden tener reunion oficial como tales antes de la época de las sesiones preparatorias, ni el P. E. puede obligarlos á reunirse como Cámaras legislativas, porque el P. E. una vez que el pueblo, representado por sus *urnas* ha extendido los poderes al Cuerpo Legislativo, nada tiene que hacer con él... por Dios!...

La cita de la ley es absoluta, es inmodificable, es sagrada.

¡Qué perversion de ideas, de criterio y de rectitud no podria palparse si los invitados á un *five ó clock tea* se presentaran á las ocho de la mañana, sorprendiendo el lavado á cepillo de las escaleras y á los dueños de casa en camisa de dormir!

La constitucion material de las Cámaras en fecha fija y sagrada tiene sus fundamentos científicos.

La eleccion cambia radicalmente la situacion del ciudadano. Su entrada á cualquiera de las Cámaras le arma de facultades superiores á las que tiene que corresponder preparando su espíritu con ideas accesorias y fortificando sus propios convencimientos.

No conviene que la asamblea votada entre inmediatamente á funcionar.

La asamblea debe constituirse en calma, despues que los electos diputados y senadores hayan podido embalsamarse con su propia dignidad cívica, y puedan resistir á las infecciones de las ambiciones de mando, del poder que traiciona su propia causa, de las aberraciones de la suerte.

El apresuramiento de reunirse las cámaras antes de tiempo, es una deshonra para los electos, porque resultaria evidente que ese apresuramiento se realizaria en connivencia con el P. E. provisorio.

¿Y esa seria la dignidad nacional con que estas Cámaras vendrian á reemplazar á las Cámaras colectivistas?

Muy noble conducta y mucha rectitud exigen las ideas fundamentales del Uruguay á los diputados y senadores que van á sentarse en los sitios de los que fueron desalojados por pactos militares, prometiendo libertades, honores y desinterés!

Ya sabemos todos que una gran mayoria de los electos son enfermos de miedo por el porvenir, y dominados por ese microbio no se consideran con ánimo para acompañar á los ideales que generalmente sacrifican personas y posiciones; pero en este caso, organizada una asamblea no es comparable su situacion á la de los batallones alemanes que llenaron las fosas de Strasbourg para allanar el suelo y plantar la bandera.

Este caso no tiene tales peligros. Un nuevo golpe de Estado no puede realizarse porque el que se consumó tuvo por base la ambicion popular de derrocar al antiguo régimen; pero jamás habrá fuerzas para mantener en el mando contra la voluntad de la asamblea al hombre que *no responde á l s conveniencias nacionales, condicion expícita del artículo 5.° del Acuerdo* (léase el artículo 5.° del Acuerdo).

¿De que sirven los grandes talentos si no se colocan al servicio de la verdad?

¿Por qué sofisticar para convencer de que las Cámaras pueden reunirse antes de la fecha legal?

Nuestra Constitucion prohibe la reeleccion del presidente constitucional; luego habiendo decidido el Presidente Provisional que el pais entre en el orden legal, su candidatura está constitucionalmente eliminada.

La Constitucion prohibe la reeleccion para evitar la coaccion del que manda, en su favor; y desde luego, Cuestas que manda dictatorialmente está excluido con mayor razon de la presidencia futura.

O las Cámaras son independientes, y votan constitucionalmente eliminando á Cuestas; ó son cámaras *ad servitutem para tue* y se sigue en la misma marcha infernal en que todo muere en la República si la influencia raquítica del presidente no lo ampara ó lo aplaude.

El señor Cuestas se ha divertido bastante en su globo aereostático. El orden legal debe ser necesariamente su para-caida.

TAX.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral estuvo ayer reunida de 4 á 6 de la tarde, á la espera de la única urna que faltaba, correspondiente al 2o distrito de la 15ª seccion.

No habiendo comparecido los miembros de la comision que debia entregarla, resolvió reunirse dicha corporacion hoy de 4 á 5 de la tarde con aquel objeto y en caso de que la referida urna no fuese entregada, resolver la aplicacion de una multa al que resulte culpable de la omision, sin perjuicio de hacerla entregar por la fuerza pública.

Opina la Junta, que estas resoluciones se imponen desde que aquella corporacion publicó un aviso en todos los diarios de la capital, fijando el dia lunes ppdo, para la recepcion de urnas, y no está en el caso de reunirse todos los dias al solo objeto de esperar hasta que se le ocurra á las comisiones receptoras el cumplimiento dispuesto por la ley al respecto, tanto mas, cuanto que no hay razon alguna que justifique la demora.

—Ayer ha sido pasada al juez de paz de la 5.ª seccion una nota de la Junta Electoral, disponiendo que dicho funcionario haga efectiva la multa de 50 pesos, á cada uno de los miembros de la Comision Receptora de Votos del 5.° distrito de dicha seccion que no concurrieron á la instalacion de la mesa el domingo último; por cuya razon quedó en suspenso la votacion en dicho distrito,—hasta el 18 del corriente en que se sufragará allí, para miembro de Junta E. Administrativa.

Mas abajo publicamos el aviso correspondiente.

—Hoy comenzará la distribucion de los poderes respectivos á los titulares y suplentes de representantes, que han sido electos por el departamento de Montevideo.

—El Colegio Electoral de senador ha remitido á la Corporacion Electoral, todos los antecedentes relativos á la eleccion del señor Batlle y Ordoñez para senador por el departamento de la capital, con el objeto de que sean agregados al archivo de la Junta.

—Aviso—No habiendo podido instalarse el domingo próximo pasado la mesa Receptora del 5.° distrito de la 5.ª seccion, se hace saber á los ciudadanos á quienes corresponde sufragar en el expresado distrito, que la mesa se instalará en el local designado, el domingo 18 del corriente, durante las horas que prescribe la ley, á fin de recibir sus votos para Junta E. Administrativa.—Montevideo, Diciembre 13 de 1898. — *El Secretario.*

Noticias militares

Exámenes en la Academia Militar—Mañana darán principio los exámenes anuales en la Academia General Militar.

El Gobierno ha designado para que lo represente en dicho acto al señor general de brigada don Pedro Callórda, quien contestó aceptando la comision que se le confía.

La mesa examinadora se compondrá de los siguientes jefes y oficiales: teniente coronel Sebastian Buquet, sargentos mayores Luis Fabregat, Estanislao Mendoza y Durán, Coralio J. Enciso, Felipe Lagarmilla, Juan A. Pintos, capitan Arturo J. Olave y teniente 2.° Roberto Riverós.

Todos los militares nombrados han cursado sus estudios en el establecimiento cuyos exámenes van á presidir.

La música en los paseos públicos—El jefe del Estado Mayor ha dictado en la orden general del ejército de fecha de ayer el siguiente artículo relativo á las bandas militares que tocan en los paseos públicos:

«Se hace saber á los señores jefes de los cuerpos de la guarnicion, á sus efectos, que siempre que las bandas de música de sus respectivos cuerpos toquen en las plazas públicas y demas servicios que este Estado Mayor General ordene, los intervalos que medien entre una y otra pieza de música que se ejecute no sean tan prolongados, como se ha hecho hasta la fecha»

Campisteguy en lugar de Mendilaharsu—No habiendo aceptado el doctor Domingo Mendilaharsu la defensa del teniente coronel Carmelo Legris, encausado por conspiracion contra el actual orden de cosas, dicho militar comunicó ayer al Juzgado de Instruccion de 2.° turno que nombraba para que lo patrocinara en su causa al doctor Juan Campisteguy.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor con procedencia de Dolores el teniente coronel don Luis Madrid y el capitan don Juan M. Rios, y del Durazno los alféreces Andres P. Pereyra y Rafael Garay.

De artillero á infante—El alferez don Pedro Rinaldi Pagola, que presta sus servicios en el Regimiento de Artillería de Campaña se ha dirigido al Estado Mayor General del Ejército solicitando su pase al Batallon de cazadores 24 de Abril N.° 3.

Revista á los cuerpos—Mañana á las 6 a. m. el jefe interino del Estado Mayor General del Ejército, coronel don Antonio Marquez, pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion, acompañado del comisario de guerra ciudadano asimilado á teniente coronel don Ignacio Rivas, llevando de interventor al teniente coronel graduado don José A. Mir y de ayudante al capitan don Amaro Gonzalez.

Para el 3.° de caballería—La casa del señor Ambrosio Gatti hizo entrega al Parque Nacional de cien colchones con sus correspondientes almohadas, los que dicho establecimiento entregó á su vez al regimiento de caballería General Artigas, núm. 5.

Altas y bajas—El jefe del batallón 4.° de cazadores solicitó autorizacion, siéndole concedida, para dar de baja á los soldados distinguidos Joaquin Santos y Silvio J. De-María, por inútiles para el servicio.

—El soldado Policarpo Saldaña, del batallón 2.° de cazadores, pasó al Hospital de Caridad á asistirse de sus dolencias.

—Fué dado de alta en el mismo establecimiento el cabo 1.° del batallón 2.° de cazadores, José Perez.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor del ejército dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Ex-sargento 1.° José Berdía, por premio de constancia; al interesado.

—Teniente 1.° Indalecio Espinosa, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Sargento mayor Roberto Robinson, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Capitan Isaac Alonso, por abono de haberes; al interesado.

—Subteniente Florentino Rasquin, por diferencias de sueldos; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Soldado Andrés García, solicita se le expida la baja por duplicado en razon de habérsele extraviado el original; al interesado.

—Capitan Encarnacion Gonzalez, por abono de haberes; al ministerio.

—María, Camila y Juan, menores del capitan don José María Reyes, por cédula y pension; á los interesados.

—Timotea Recoba, menor del sargento 2.° don Domingo Recoba, por traspaso de cédula y pension; al ministerio.

—Natalia Salas, viuda del coronel don Lino Arroyo, por pension; al ministerio.

—Angela Dueña, viuda del sargento 1.° de Inválidos Francisco Espinosa, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

HECHOS Y RUMORES

Viaje electoral

Conforme á lo que habíamos anunciado partió para Tacuarembó en el tren nocturno de anoche el doctor Antonio M. Rodriguez, candidato á la senaturía por ese departamento.

Le acompañaba el señor Diego Pons, electo diputado por Tacuarembó.

El señor Federico Capurro, el doctor Gregorio Rodriguez y otros amigos y parientes fueron á despedir á la estacion al candidato senatorial.

El administrador de la empresa del central puso á disposicion del doctor Antonio M. Rodriguez un lujoso wagon-cama con ventiladores y toda clase de comodidades, haciendo distincion especial con el viajero y su acompañante.

El doctor Rodriguez vá á Tacuarembó con motivo de la eleccion senatorial que ha tropezado con algunas dificultades que se propone orillar con su reconocida experiencia

Senador por Canelones

El doctor José Roman Mendoza ex-ministro de Hacienda recibió ayer los poderes de su eleccion de senador por el departamento de Canelones.

Resultaron los suplentes electos en este órden: 1.° general Meliton Muñoz; 2.° Antonio Carámbula; 3.° José Saavedra y 4.° doctor Claudio Willimann.

Disolucion del 3.° de caballería

Como lo habíamos anunciado se procedió ya á la disolucion efectiva del 3.° de caballería, sin haberse publicado decreto al respecto. El procedimiento seguido fué una órden trasmitida al jefe político de Cerro Largo, indicándole la forma en que debe dar cumplimiento á dicha orden.

Despues de cumplida esa órden el señor Basilio Muñoz (hijo) jefe político de Cerro Largo, hizo el siguiente telegrama al señor Cuestas.

Melo, Diciembre 13 de 1898.—A presidente de la República.—Montevideo.—Comunico á V. E. que en esta fecha, me hice cargo del cuartel del ex-tercero de Caballería. En estos momentos se está procediendo al inventario prolijo de las existencias generales del mismo. He dado de baja á todo el personal del regimiento, compuesto de la tropa que acompañaba al mayor Ortiz y de la que quedó adicta al gobierno. Encargué tambien al coronel Ayala, tomara cuenta por ahora, de todas las existencias del cuartel y diera alimentacion y techo á la tropa disuelta por unos dias, hasta tanto no pudiera buscarse medios de vida. Luego telegrafiaré detalladamente á V. E.—*Jefe Político.*

El conflicto terminado

En su nota última al Directorio nacionalista el señor Bauzá daba como terminado el incidente originado por la denuncia contra la composicion del colegio electoral por el Salto.

A su vez el directorio nacionalista, despues de una zurra á telon alzado da tambien por terminado el incidente.

Se creia que la nota nacionalista no iba á quedar sin una respuesta final, dada la arrogancia de las notas del presidente del Partido Colorado, culminando así el conflicto producido por los sucesos del Salto.

Pero ahora parece que las cosas toman un giro mas tranquilo.

El presidente provisional llamó ayer á su casa al señor Bauzá celebrando con él una larga conferencia con el propósito de que diese término definitivo al conflicto en consideracion á los grandes intereses que podria afectar su continuacion.

Es seguro, segun los datos que hemos recogido en las esferas oficiales, que el señor Bauzá ha accedido á los deseos del señor Cuestas.

La Mesa de la Comision Nacional Colorada está citada para una reunion que se celebrará esta noche á las 8 con el objeto de tomar en consideracion la nota del Directorio Nacionalista.

En los círculos políticos se considera que el incidente ha afectado de manera decisiva los trabajos que pudieran hacerse en favor de la candidatura del señor Bauzá para la presidencia del Senado.

—

Hé aquí la citacion de la Comision Colorada: Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Se cita á los miembros de la mesa de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado para la reunion que tendrá lugar el miércoles 14 de Diciembre á las 8 p. m., en la calle Solis núm. 71, con el objeto de dar cuenta y tomar en consideracion una nota del Directorio Nacionalista.—Se recomienda puntualidad.—*Los secretarios.*

La disolucion del Consejo

Viene siendo tema de conversaciones animadas y de comentarios abundantes en los círculos oficiales, el pensamiento de la disolucion del Consejo de Estado.

Aun cuando todos están contestes en que el señor presidente provisional es quien ha puesto sobre el tapete la cuestion, en el deseo de apresurar los términos para llegar mas rápidamente á la eleccion presidencial, violentando los términos constitucionales, sábese que él adopta una apariencia prescindente, expresándose en el sentido de dejar librada á otros la responsabilidad de semejante paso político.

Las manifestaciones presidenciales se han concretado á sostener que está señalada al Ejecutivo la prescindencia de toda iniciativa correspondiendo al Consejo ó al Cuerpo Legislativo electo determinar cuando cesa aquel y comienza á actuar éste.

Para el 16 del corriente están convocados á una reunion los miembros del nuevo Cuerpo Legislativo, provocada por amigos del señor Cuestas que forman parte de las Cámaras. Se tratará en ella de resolver el asunto.

Creen algunos que predominará la idea de indicar al Poder Ejecutivo la convocacion acelerada del Cuerpo Legislativo, declarando por la misma indicacion terminadas las funciones del Consejo.

Creen otros que los amigos de S. E. en el Consejo se reunirán en esta misma semana con el resto de los consejeros y sancionarán un proyecto de ley estableciendo el dia en que el P. E. ha de convocar la Asamblea Legislativa á sesiones preparatorias.

Se observa por los ciudadanos que no ven inconvenientes y encuentran ventajas en el cumplimiento de los plazos constitucionales, lo raro que resulta el interés que demuestran por ocuparse del término de las funciones del Consejo, los amigos [illegible] sional, cuando éste no tendria otra cosa que hacer que dejar transcurrir el tiempo y en el plazo constitucional convocar las Cámaras á reunirse

Un ministerio anticipado

Publicamos ayer una lista de candidatos al ministerio de la próxima presidencia constitucional.

Podríamos hoy ampliar considerablemente esa lista, agregando los nombres de José Pedro Ramirez, Juan Cárlos Blanco, Joaquin de Salterain, Cárlos María de Pena, Joaquin C. Marquez, general José Villar y varios otros que figuraban como candidatos á las distintas carteras que se llenarán una vez normalizada la condicion del país.

Creemos sin embargo que tan halagadoras combinaciones solo existen en la imaginacion de algunos entusiastas partidarios del nombramiento inmediato de Presidente Constitucional.

Para demostrar que conviene prescindir del 1.° de Marzo, se echan á rodar nombres respetables.

Si efectivamente estuviera dispuesto el señor Cuestas á organizar un gran ministerio, podria hacerlo desde ya, sin perjuicio de confirmarlo despues de practicada la eleccion presidencial.

Entre nacionalistas

El doctor don Alberto Palomeque recibió antes de ayer una nota de la comision nacionalista de Cerro Largo, adjuntándole otra nota dirigida al doctor Herrero y Espinosa, en la cual se critica la actitud que asumió el doctor Palomeque cuando aconsejó al doctor Herrero aceptara el ministerio de Relaciones Exteriores sin esperar la vénia del directorio del partido.

Además, esos documentos van acompañados por un ejemplar del periódico nacionalista de la localidad en el cual se hallan aquellos ya publicados, de modo que el doctor Palomeque no es el primero en conocer las comunicaciones que se le dirijen.

El doctor Palomeque contestó ayer mismo la nota de la Comision, observando la irregularidad del procedimiento seguido y sosteniendo que son infundadas las censuras de aquella.

Dice el doctor Palomeque, que en sus consejos al doctor Herrero y Espinosa no ha hecho mas que ejercer el derecho de libre emision del pensamiento que posee todo ciudadano, y que por otra parte, manifestaba las mismas ideas que expresó en la última convencion nacional.

En casa de S. E.

Visitaron anoche al señor Cuestas en su casa el ministro de la Guerra, el jefe de Estado Mayor, los doctores Ramon Irigoyen, Gregorio L. Rodriguez, Schiaffino, coronel Gaudencio, Emilio Avegno, Santiago Barabino, Federico Capurro, Orlando Ribero y otros.

Militares presos

Ha cesado, al cabo de 18 ó 20 dias, la incomunicacion á que estaban indebidamente sometidos los jefes Fernandez y Ortiz, capturados con las armas en la mano en San José.

Departamento de Canelones

El señor Pagola, jefe político de Canelones, nos pide la rectificacion de una noticia inserta ayer en este diario.

Segun las explicaciones de dicho ciudadano, sobre los puntos que considera inexactos, la presencia del señor Orlando Rivero, empleado de la Contaduría General, significaba tan solo el cumplimiento de una medida de carácter general, absolutamente ajena á sumarios y á irregularidades que no han existido en aquella Jefatura, limitándose la accion del señor Rivero á la distribucion del presupuesto que se ha pagado siempre con extricta sujecion á las planillas.

ECOS SOCIALES

En un grupo de jóvenes pensadores, deseosos que á fuerza de cavilar aumentan el gremio numeroso de los calvos, se trata de proceder á una seria investigacion con el objeto de averiguar donde se mete la poblacion de Montevideo.

El caso es grave, y vale la pena estudiarlo. Dicen los que saben mucho que la ciudad de Montevideo tiene doscientas mil almas mas bien más que menos y sin embargo no es posible ver arriba de doscientas de esas almas. Las restantes deben residir en el limbo.

Abrigamos, sin embargo, la esperanza de que esta noche, el primero de los miércoles del Prado, conseguirá sacar de su letargo á los millares de personas que han resuelto hacer vida monástica dentro de sus casas.

⁂ Los ciclistas expedicionarios que manda en jefe don Jorge Cooper nos trasmiten las siguientes noticias sobre su gira:

Rosario Oriental Diciembre 13.—Estuvimos en Nueva Helvecia hasta las cinco de la tarde.

Mañana seguiremos con rumbo á Mercedes, haciendo un trayecto de cuarenta leguas. Caminos espléndidos. Hemos sido muy bien recibidos por las familias de Rey y de Hoffman.—*Jorge Cooper.*

⁂ A propósito á «The Montevideo Times» le escribe uno de los espedicionarios:

Cuando llegamos á San José ya habian leido aquí el suelto y el telegrama que publicó EL SIGLO.

Despues de comer nos sentamos en un banco para ver pasar la gente y apenas nos habíamos sentado, los muchachos se pusieron á gritar: *los de* EL SIGLO, *desde Montevideo.*

⁂ Víctima de una meningitis casi fulminante falleció ayer la niña menor de nuestro apreciable compatriota el señor José D. Gonzalez.

⁂ Partieron ayer para Buenos Aires los señores Jorge y Ricardo Hughes.

⁂ Visitamos ayer el artístico taller de fotografía del señor Fitz Patrick y en él hallamos una magnífica novedad. Se trata de una máquina fotográfica rotativa, que en el rápido espacio de diez segundos puede fijar una docena de impresiones, sin cambiar absolutamente de placas.

Dicha máquina, cuyo costo ha sido de trescientas libras esterlinas es un resorte de progreso para tan acreditada fotografía que no dudamos alcanzará con ella éxitos colosales.

La feliz invencion de Daguerre perfeccionándose de continuo, ofrece dia á dia maravillosas sorpresas á nuestras sociedades, ávidas siempre de adelanto. Felicitamos al señor Fitz Patrick por su valiosa adquisicion.

⁂ Mañana se efectuará el enlace del jóven Adolfo Latorre con la distinguida señorita Celia Rodriguez Arteaga.

Serán padrinos de la boda el señor Clodomiro de Arteaga y la señora Celia Arteaga de Rodriguez Larreta.

⁂ Continúa algo delicado de salud un hijito del señor Antonio Marquez

Lo asiste el doctor Morquio.

⁂ Se efectuó anoche en la Playa Ramirez el primer concierto nocturno inaugurándose al mismo tiempo los dias de moda

Lo demasiado ventosa de la noche hizo que no fuera como se esperaba, muy numerosa la concurrencia; sin embargo muchas familias acudieron á la cita y pasaron momentos agradables.

La banda del 3o de Cazadores tocó varias piezas, amenizando de este modo la fiesta.—El servicio de los trenes Oriental y Este fué inmejorable, haciendo viajes sin interrupcion cada tres minutos.

⁂ El enlace del jóven José Larravide con la distinguida señorita Ema Zás, se efectuará el 16 del corriente.

Con ese motivo circulan las siguientes invitaciones:

Marcelina Martinez de Zás tiene el honor de participar á Vd el casamiento de su hija Ema con el señor José Pedro Larravide que se efectuará el 16 del corriente.

—Pascuala Camusso de Larravide tiene el honor de participar á usted el casamiento de su hijo José Pedro con la señorita Ema Zás que se efectuará el 16 del corriente.—Montevideo, Diciembre de 1898.

Las ceremonias civil y religiosa se efectuarán en casa de la novia á las 9 y 9 1/2 de la noche respectivamente, siguiendo una fiesta que tendrá las proporciones de un acontecimiento social

⁂ Continúa siendo muy delicado el estado de salud del señor José María Muñoz.

⁂ En el vapor Eolo partieron para Buenos Aires las siguientes personas conocidas: Arturo Heber Jackson, Luisa y María Jackson, Juan F. Castro, Juan J. Britos, Alberto Gomez Folle, Federico y Desiderio Fleurquin, Juan Lavarello y Ernesto Piaggio.

⁂ Las fiestas de Navidad que tendrán lugar en el Colegio Carnot á beneficio de la Sociedad de Socorros Mútuos francesa, prometen al público un verdadero acontecimiento.

Ayer se constituyeron las diversas comisiones encargadas de organizar tan hermosas fiestas, en la forma siguiente:

1.° Comision de propaganda Boron Dubard y Arturo Ricard.
2.° De música, Pardes, Goutz, Poussin.
3.° De decoraciones, De Malherbe, A. Cazaux, Broqua (hijo), Allègre, Ledoux, Roux Alberto, y una comision de señoras que se nombrará mas tarde.
4.° De buffet, Decazes, Cazaux (A.) y Samez.
5.° De finanzas, A. Cazaux, Milhas, Samiez.
6.° De recepcion, todos los miembros de las demás comisiones.

El programa será definitivamente arreglado en la reunion del sábado próximo; lo que podemos adelantar es, que habrá muchas distracciones para grandes y chicos, como ser, distribucion de juguetes, gran bazar de caridad «Arbre de Noël», concierto, con el concurso de varios artistas, y finalmente un gran baile, orquesta, buffet, etc., etc.

⁂ El 22 del corriente los amigos del distinguido caballero doctor don Alfredo Vidal y Fuentes le obsequiarán con una comida en los Pocitos, con motivo de su eleccion para diputado por el departamento de Minas.

Será una viva demostracion del aprecio á que es acreedor el ciudadano y el amigo.

⁂ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Leopoldo Storace, acompañado de su jóven esposa.

⁂ En el vapor Tabaré partieron anoche para Maldonado los señores Silvestre Umerer y Manuel Gorlero.

⁂ *L'Echo du Merveilleux* considera la influencia de la *y* en la vida del ex-capitan Dreyfus.

Hay una *y* justo en medio de su nombre, que se compone por otra parte, de siete letras, número fatal, pues la cifra 7 representa la guadaña que lleva la muerte.

La *y* es enteramente nefasta para Dreyfus cuando es final.

Cuando se inició la causa contra Dreyfus, lo fué por un ministerio cuyo jefe era M. Dupuy.

Los hombres que desempeñaron un papel importante [illegible] de su nombre.

El comandante Ravary, el teniente coronel Du Paty, el teniente coronel Henry, el comandante Esterhazy.

Y el nombre de Esterhazy evoca en seguida el de Mme. de Boulancy y el de Mme. Marguerite Pays.

⁂ En la semana próxima parte para Treinta y Tres el señor Francisco García Santos electo diputado por ese departamento.

Va con el proposito de hacer una visita á sus electores.

SPORT

Efectuóse la designacion de cargos entre los nuevos miembros de la Comision Directiva del Jockey-Club, en la siguiente forma:

Presidente: señor Rufino T. Dominguez; vice presidente: doctor Cárlos S. de Zumarán; secretario: doctor Eduardo Vargas; tesorero: Bernardino Dualde; vocales: los demás titulares.

—

Ayer se recibió un telegrama de Buenos Aires anotando á la yegua Modesta en los grandes Premios Internacional y Revancha.

Aún no se ha resuelto si se acepta ó no la inscripcion, pero segun entendemos existe el propósito de fijar hasta el sábado para que puedan ser anotados los que por cualquier circunstancia no lo hayan sido.

Si no se efectuáran mas anotaciones, las carreras quedarán cerradas con los que hayan sido apuntados hasta ese dia.

—

Mi Carta, por Jonquill y Lover Letter ha sido vendida en 700 pesos oro á un Stud argentino.

—

Arbiza y Pansandú derrotaron anoche por 14 tantos á Ezcurra con la zurda y Frances.

El triunfo fué muy disputado hasta los 40 tantos, despues de los cuales los vencedores tomaron la delantera para ganar por la ventaja apuntada.

—

El Club Ciclista Uruguayo proyecta para el 25 del corriente una animada fiesta, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en el pueblo Ferrocarril, de este departamento, con frente al camino que va á Las Piedras Area superficial, 736 metros, 74 decímetros. Precio $ 525. Escribano José S. Gonzalez.

De un terreno, con finca, situado en el pueblo del Peñarol, con frente á la calle núm. 8. Area 25 metros de frente, por 10 metros de fondo. Precio $ 1700. Escribano Manuel R. Alonso.

De una finca situada en la ciudad vieja, con frente á la calle Patagones. Area superficial 246 metros, 63 decímetros, 67 centímetros, 21 milímetros. Precio $ 3100. Escribano José Ferrería

De un solar situado en el Reducto, paraje conocido por terrenos de Margat, con frente á calle. Area superficial 814 metros, 75 decímetros. Precio $ 1140.06. Escribano Juan A. Perelló.

De un solar situado en el Reducto, paraje conocido por terrenos de Margat, con frente al camino de Burgues. Area superficial 960 metros Precio 2016.60. Escribano Juan A. Perelló.

De seis solares situados en el Reducto, paraje conocido por terrenos de Margat, con frente al camino de Burgos. Precio $ 1585.61. Escribano Juan A. Perelló.

De un terreno con finca, situado en la ciudad de Minas, con frente á la calle Casupá, de un área de 24 metros, 52 milím. de frente, por 21 metr., 475 milím. de fondo.

Una fraccion de un campo, situado en el departamento de Minas, lindando con el Rodeo de Lamas, de un área superficial de 18 hectáreas, 86 áreas, 66 metros. Precio, $ 1.540. Escribano, Juan R. Albistur.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 2.000 al 12 por ciento anual; 1.600 al 9 id idem; 1.500, 3.500 y 4 200 al 8 id id; 550 al 10 id id; 300 y 300 al 1 mensual.

En el Registro de la segunda seccion: $ 1.000 al 8 por ciento anual; 3 000 al 6 id id; 2 000 y 850 al 1 id mensual.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Julio Beltran Verdie, oriental, 27 años, soltero, con Natalia Schivo, oriental, 26 años, soltera.
Ramon Acuña, español, 25 años, soltero, con Dolores Dominguez, oriental, 17 años, soltera.
Cárlos Restelli, italiano, 25 años, soltero, con Josefa Vassallo, oriental, 18 años, soltera.
Luis María Perez, oriental, 26 años, soltero, con Rodolfina Braselli, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Florencia Zorrilla, oriental, 29 años, soltera, Hospital de Caridad.
Juana Rivero, oriental, 80 años, soltera, Hospital de Caridad.
Antonio Siri, italiano, 44 años, soltero, Hospital de Caridad.
Cárlos Tipol, oriental, 10 meses, calle Concordia núm. 71.
Hilario S. Vargas, oriental, 17 meses, calle Figurita núm. 134.
Apolinario Verde, oriental, 37 años, viudo, Manicomio Nacional.
Aida Reyes, oriental, 13 meses, calle Estanzuela núm. 7.
Guillermo Dantiu, francés, 43 años, casado Concordia 87.
Benito Fachulo, oriental, 5 meses, Asilo de Expósitos.
Alfonso Laviano, italiano, 45 años, casado, Hospital de Caridad.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Norte América

LOS RESTOS DE CALIXTO GARCIA

SIMPATIAS PÚBLICAS

TRASLACION DEL CADAVER

Washington, 13.—Los restos de Calixto García fueron acompañados á la iglesia de San Patricio por numeroso público que expresó en diversas manifestaciones de dolor las simpatías con que aquí contaba el cabecilla cubano.

El cadáver ha sido trasladado en un carro, yendo el féretro envuelto en las banderas cubana y norteamericana.

Los cordones eran llevados por el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Hay, el hijo del finado coronel García, los senadores Thurston, Money, Mason y Proctor y los generales Nelson A Miles, Shafter, Wheeler y Lawton.

Iba la correspondiente escolta, formando luego el ejército federal con dos baterías de artillería.

En la iglesia dirigió un sermon á los circunstantes monseñor Ireland, haciendo referencias al patriotismo de Calixto García.

Canal de Nicaragua

Washington, 13.—Siguió hoy en el Senado la discusion del proyecto de ley autorizando la construccion del canal de Nicaragua.

El senador Mr. Berry propone una asignacion de 115 millones para emplear en las obras del canal.

Su colega Mr. Rawlins presenta una enmienda pidiendo sea aplazada la discusion del proyecto hasta que se celebren tratados entre Inglaterra y las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, por los que se permita á los Estados Unidos fortificar el canal una vez que esté abierto al tráfico de todos los buques.

El senador Mr. Turpie denunció que la actual compañía del canal, tenida como quebrada, pretende solo cobrar una colma de la tesorería federal.

Terminó indicando que el aplazamiento de una accion de los Estados Unidos en el Canal de Nicaragua, seria invitar á otras naciones para que se entrometieran en las discutidas obras

Funcionario opositor á la expansion colonial

Washington, 13.—Ha dimitido el secretario del ministerio del Interior Mr. Bliss.

Funda la renuncia en sus ideas opuestas á la expansion territorial emprendida por los Estados Unidos al apoderarse de nuevas colonias.

El presidente Mackinley todavia no aceptó la renuncia de Mr. Bliss.

Norteamericanos en las Antillas

Washington, 13.—El presidente Mackinley ha emprendido viaje para recorrer los Estados del Sud.

Créese que al final de su excursion hará una visita á la isla de Cuba.

Los jefes de los acorazados Texas, Brooklin, Castine y Resolute recibieron orden de dirigirse con sus buques á la Habana.

El general Brookes será nombrado gobernador de la isla.

TUMULTOS EN LA HABANA

ANARQUIA MILITAR

PRETENDIDO ENCIERRO DE CUBANOS

INTERVENCION DE LOS YANKEES

Habana, 13.—La riña producida durante la noche del domingo entre cubanos y militares españoles principió en el café Tacon, próximo al teatro del mismo nombre.

Allí varios jóvenes manifestaron su creencia de que debian cerrarse todos los teatros, por la muerte de Calixto García.

Entónces los oficiales españoles y norteamericanos declararon que si tal cosa se pretendiera ellos forzarian á las empresas teatrales á cambiar de resolucion.

La consecuencia fué la riña entre cubanos y españoles, durante la cual se descargaron revólveres [illegible]

El gobernador general Castellanos, para evitar se repitan escenas semejantes, ordenó se cierren por la noche los cafés y demás establecimientos públicos de igual índole.

Habana, 13.—Los sucesos producidos en esta capital durante la noche del domingo fueron agravados por una anarquía militar que pudo producir graves consecuencias. El pretexto era que se queria hacer traicion á los soldados españoles.

El gobernador español general Castellanos pretendió encerrar en el castillo del Morro á los generales de los insurrectos cubanos Lacret y Sanguily y al cónsul inglés Mr. Jerome.

El general norteamericano Wade y los demás comisionados de evacuacion se opusieron al encierro de las personas aludidas y las enviaron al campamento de las tropas norteamericanas bajo palabra de no volverse á la Habana hasta que los españoles abandonen el mando de la isla.

España

Informes de los escándalos habaneros

Madrid, 13.—Informan de la Habana que se produjo gran escándalo en aquella ciudad.

Un oficial de los insurrectos encontró en la vereda de la calle del Louvre á un oficial del ejército español y lo insultó.

El injuriado apaleó al provocador, y esto produjo carreras de los transeuntes siguiéndose un tumulto en que salieron á relucir armas.

Atribúyese á un error de trasmision telegráfica la supuesta herida del general Castellanos, gobernador español en la Habana.

Restos de Colon

Madrid, 13.—Telegrafían de la Habana que fueron embarcados hoy los restos de Cristóbal Colon que estaban depositados en la Catedral, habiendo ya zarpado del puerto el vapor que los transportará á la península.

En medio de gran pompa por parte del clero y de las autoridades civiles y militares fueron llevados á bordo los restos del descubridor de América.

Francia

Preocupaciones por las alianzas de Alemania

Paris, 13.—Los diarios ocúpanse de las alianzas proyectadas por Alemania en los actuales momentos, y aprovechan la circunstancia del discurso del ministro von Bulow para expresar consideraciones respecto á los rumores de probables inteligencias franco-germanas.

Le Temps reconoce que el emperador Guillermo prefiere celebrar un convenio con Inglaterra en lugar de una alianza con Francia.

Journal des Débats estudia detenidamente el susodicho discurso pronunciado ayer ante el Reichstag por el ministro Bulow.

Concluye asegurando «Journal des Debats» que mientras el convenio anglo-aleman quede en la vaguedad expresada por von Bulow, la Francia no tiene motivos para preocuparse de sus consecuencias.

Dreyfus-Picquart

Paris, 13.—La agitacion de dreyfusistas y antidreyfusistas sigue latente, y mayormente desde que se ha publicado los rumores de viaje de Dreyfus y de la libertad de Picquart.

El ex-comandante Valsin Esterhazy no cesa en su empeño de vengarse del estado mayor por haberlo dado de baja en el ejército, anunciando nuevas revelaciones en que pretende inculpar como firmantes de documentos comprometedores á aquellos mismos que se empeñaron en condenar á Dreyfus.

Inquietudes en la Argelia

Paris, 14 Desde Argel avisan que causan inquietud los alardes de los antisemitas encabezados por Mr. Regis, promoviendo un movimiento antisemita.

Italia

ESTRENO DEL ORATORIO «LA RESURRECCION»

Mucha y selecta concurrencia

VARIAS LLAMADAS A LOS ACTORES

Bis pedido

Roma, 14.—Realizóse en la Iglesia de los Apóstoles el anunciado oratorio «La Resurreccion de Cristo», compuesto por el maestro Perosi, dirigiendo el mismo la representacion.

El aire del templo transformado en palco escénico y en la nave central colocárone lujosos sillones que ocupaban personas de alta categoria, entre las cuales notábanse todos los cardenales de Roma.

Tambien estaban presentes mas de cien familias extranjeras relacionadas con la sociedad de Roma.

En las naves laterales apiñábase el público que sufria silenciosamente las apreturas por el deseo de apreciar el mérito de la obra sacro-profana que se representaba.

La primera parte, que resultó la mejor, expresa la muerte de Cristo con todas las conmovedoras circunstancias del drama del Calvario y las lamentaciones de la Virgen María y la arrepentida Magdalena ante Cristo crucificado, conmovió profundamente á la concurrencia.

Fué bisado el duo en que se interpreta la presencia de Jesús la una y salvada la otra por el mártir del Gólgotha.

El coro final de esta escena fué igualmente bisado, obteniendo sus componentes una entusiasta llamada á las tablas.

En la segunda parte del oratorio expresáse la resurreccion de Cristo y la presencia del angel mensajero ante los apóstoles, que atónitos oyen la nueva de la subida á los cielos del redentor del mundo.

Apesar de observarse debilidades en la copia de estas últimas solemnes escenas, el público pidió el bis, reclamando la presencia de los actores varias veces.

El oratorio de Perosi muestra potencia de ingenio romántico, faltándole festividad.

La instrumentacion es soberbia y el tema bastante ingenuo.

El libreto encuéntranlo pueril muchas personas.

Pronto se repetirá este espectáculo de la resurreccion de Cristo.

Amistades ítalo-abisinias

Roma, 13.—Fueron infundados los temores que suscitó en los primeros momentos la noticia de que el negus Menelick se aproximaba con sus ejércitos á Adis Abeba, obligando á tomar precauciones á las fuerzas italianas de la colonia Eritrea.

Sábese que los abisinios siguen muy amigos de Italia, y su movimiento guerrero obedece á disensiones entre Menelick y el ras Mangascia.

Ingratitud de Crispi

Bolonia, 13.—El procesado Favilla, acusado de malversacion de fondos en la sucursal del Banco de Nápoles, declaró que retira la querella que habia entablado contra el comendador Perrone.

Esta actitud de Favilla obedece á los disgustos que dice le ocasionó la ingratitud del ex-primer ministro Francisco Crispi, que habia explotado la ingenuidad de él y de Perrone.

Brasil

Presupuesto aprobado

Rio Janeiro, 13.—La Cámara de Representantes aprobó hoy el presupuesto correspondiente al ministerio de Relaciones Exteriores en la misma forma que habia sido votado por el Senado.

Venida de un comisionado de telégrafos

Rio Janeiro, 13.—En el trasatlántico que salió hoy de este puerto embarcóse con destino á Montevideo y Buenos Aires el señor Leopoldo Weyss.

Va comisionado para negociar con las administraciones de telégrafos de las repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina las bases de un arreglo para desenvolver en mayor escala el tráfico de las líneas telegráficas terrestres

Alemania

Mas declaraciones ante el Reichstag

Berlin, 13.—En la sesion de hoy en el Reichstag hubo nuevas declaraciones de política internacional, lechas esta vez por herr Bassermann, que dijo:

«Inquietaba la situacion política de Austria-Hungria, donde es posible se establezca un gobierno de carácter anti-aleman

«Creemos que semanteniga como hasta ahora la triple alianza; pero sépase, sin embargo, que en caso apurado, Alemania bástase sola para toda eventualidad.»

Despues expresó que Inglaterra y Alemania desarrollan sus intereses en Europa y en colonias sin que se produzcan choques comprometedores.

Declaró al propio tiempo que era incierto cuanto se habia asegurado de que Alemania simpatizara con España durante su guerra con los Estados Unidos, esperando que cesarán las actuales trabas comerciales, abriéndose un trato fecundo con las plazas norteamericanas y las nuevas colonias.

Deposicion de un patriarca

Berlin, 13.—El periódico «Germania», órgano de los católicos alemanes, aseguró hoy que la cancillería francesa ante el Vaticano exigió que fuera depuesto el patriarca de Jerusalem monseñor Piavi.

Dase como causa de estas exigencias de Francia el hecho de haber el citado patriarca recibido cordialmente á los emperadores de Alemania al visitar á Palestina.

Anuncio de excursion del czar

Berlin, 13.—El diario «Koelnische Zeitung» indica hoy que el czar de Rusia hará una excursion por Europa en Marzo próximo, visitando principalmente á Paris y Viena.

Fallecimiento

Berlin, 13.—Ha fallecido hoy M. Hinchius, el cual era autoridad en derecho eclesiástico.

Austria-Hungría

Convenio anglo-aleman comentado

Viena, 13.—El diario de esta capital «Fremdenblatt» ocúpase de los anuncios de un convenio amistoso entre Inglaterra y Alemania.

Despues de diversas consideraciones acerca de las consecuencias que puede traer tal convenio para las relaciones internacionales entre las diversas naciones europeas, concluye «Fremdenblatt» alegrándose de su realizacion.

Demanda de trabajo.

Viena, 14.—Avisan de Praga que centenares de obreros desocupados asaltaron cabildo demandando trabajo.

La policía rechazólos á sablazos de plano, haciendo arrestos.

Inglaterra

Comentarios al discurso de Bulow

Londres, 13.—La prensa toda comenta el discurso pronunciado ayer en el Reichstag por el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania von Bulow.

La generalidad de los diarios cree que es significativo el silencio guardado por el ministro aleman en lo referente á las propuestas de una amistad entre Francia y Alemania de que se ocuparon algunos diarios franceses al señalar un artículo del «Koelnische Zeitung», cuya inspiracion se atribuia al emperador Guillermo.

Estudio de fortificaciones

Londres, 13.—Comisionóse á algunos ingenieros para que estudien la mejor manera de fortificar el puente de Forts.

Títulos sudamericanos

Londres, 13.—En el Stock Exchange cotizáronse hoy con firmeza varios títulos sudamericanos.

Los argentinos obtuvieron Funding Loan 91 1/2. Empréstito Morgan 91 1/4 y Obras de Salubridad 76 3/4 por ciento.

Kitchener en Egipto

Londres, 13.—Telegrafían del Cairo que llegó allí el sirdar Kitchener, jefe de las tropas anglo-egipcias, el cual pronto se dirigirá á Kartum.

Renuncia de un «leader»

Londres, 13.—Los diarios publican una carta de sir Harcourt dirigida á Mr. Morley, expresándole las razones por que dimite el cargo de «leader» de los diputados liberales en la Cámara de los Comunes, apesar de los ruegos que hicieron por ciertas expresiones.

Créese que reemplazará á sir Harcourt el ex-ministro Mr. Asquith.

Delagoa arrendada

Londres, 13.—«Daily Mail» dice que en Pretoria fundóse una poderosa compañía para arrendar en la bahía de Delagoa las aduanas y el puerto, incluyendo los ferrocarriles.

Con este arriendo quedaría dominando allí la bandera portuguesa.

Rebelion en la Arabia

Londres, 14.—Telegramas de Yemen dicen que extiéndese por toda la Arabia la rebelion contra los turcos.

De la Argentina

CAMBIOS EN LA ARMADA

SECRETARIO DE LA COMISION ARBITRAL

FIESTAS ITALIANAS

JUICIO POLÍTICO AL Dr. IRIGOYEN

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 13.—Del Ministerio de Marina apareció ayer un decreto por el cual se dispone el cambio de la oficialidad subalterna de los barcos de la armada.

El objeto de esta resolucion es el de que los oficiales se instruyan sucesivamente en los menores detalles todos los buques de la escuadra.

—Dícese que el doctor Ernesto Pellegrini que se encuentra actualmente en Paris á quien se le ofreció el cargo de secretario de la comision argentina ante la Reina Victoria en la comision del arbitraje de límites con Chile habia rehusado el cargo.

Se dice que será nombrado en ese carácter el doctor M. A. Montes de Oca.

—La Direccion de Correos ha resuelto restaurar la línea telegráfica para la terminacion de la línea telegráfica nacional que debe unirse en la cumbre de los Andes con la del estado chileno.

El recorrido del nuevo cable que arrancará de Mendoza es de 33 Kilómetros.

—Entró esta mañana en el Puerto Madero el buque de la armada alemana Nix.

—Continúan con mucha actividad los trabajos para la demostracion del domingo en honor de la escuadra italiana. A juzgar por el número de las adhesiones la manifestacion será de las mas imponentes y grandiosas que haya visto Buenos Aires.

—Algunos diarios afirman que está ya terminada la negociacion del empréstito cuya ley dispone la Cámara de Diputados tanto en la presidencia de la República como en el ministerio de Hacienda declaran inundada la noticia.

—Comunican de Punta Piedras que la division Bahía Blanca se halla lista para salir mañana temprano á puerto Belgrano.

—El Ministro Civil recibió propuestas de Europa para efectuar obras públicas en la nacion, por valor de cien millones pesos oro. Civit no ha contestado aún y créese que no aceptará sino en parte.

—Circula la version de que casi se cuentan las seguridades de los dos tercios del senado de la provincia de Buenos Aires, para provocar el juicio político al gobernador Irigoyen y que para iniciarlo solo se espera un acontecimiento que en el mismo senado debe producirse de un momento á otro.

—Vuelve á agitarse la cuestion jurisdiccion ferrocarrilera llevándola ante la Corte Suprema Nacional que fallará si es la provincia ó la nacion, la que tiene derecho sobre las líneas que cruzan la provincia de Buenos Aires sin salir de su territorio.

Chile

Reorganizacion del gabinete

Santiago de Chile, 13.—Los balmacedistas demoran su solucion sobre la parte que les toca en la reorganizacion del gabinete.

Hoy están discutiendo el programa que impondrán á los miembros de su partido que entren al Ministerio.

—Aumentan entre las personas que pueden influir en la solucion de la crisis los partidarios separatistas de Cárlos Walker Martinez de la cartera del Interior.

—En el nombramiento de administrador de ferrocarriles de Coquimbo ha resultado burlado el señor Enrique Sanfuentes jefe del partido balmacedista lo que complica la situacion balmacedista.

—Discutirán tambien hoy las medidas que tomarán en resguardo del liberalismo ante la actitud dominante de los conservadores.

Perú

Lima, 13.—Los cubanos en esta y Callao preparan gran recepcion á los jefes y oficiales de los acorazados norte americanos Iowa y Oregon.

—Hácense trabajos para conseguir la conciliacion de los partidos democráticos y civilista si la conciliacion se consigue serán proclamados candidatos á presidente y vice de la República los señores Billinghurst y Aspillaga.

Paraguay

Asuncion, 13.—Las lluvias causaron muchos perjuicios en la campaña.

La línea férrea está inundada.

Varias partes del rio crece con fuerza.

Oro oficial queda fijado al 715.

Operaciones de cambio nominales.

Los negocios en general paralizados.

—Esta mañana se vendieron 900.000 kilos de lana de estos tuvieron precios declarados 138 000 como sigue: 261 000 de cruza fina de $ 5.00 á 7 00, 62 000 de mezcla de 5 00 á 5 80; 105 000 de gruesa de 4.20 á 5 40; 105.000 de fina de 5 00 á 7.05; 22.000 de borrega de 5 00 á 6 20. 19.000 de barriga de 2 80 á 3 30.

Buenos Aires, 13.—Oro, al contado, 211.00.
Idem para fin de mes, 211.00.
Cédulas Provinciales, 8 ª, al contado, 16.40.
Cédulas N Provinciales, al contado, 16.20.
Puerto Buenos Aires, al contado, 20.00.
Muelle La Plata (oro), al contado, 20.00.
Gas Primitivo, al contado, 215.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.00.
Idem idem 1883, al contado, 49.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/8.
» Francia, 5 10 1/2.
» Alemania, 4.14 1/2.
» Bélgica, 5 12.
Sale Venus.

Comerciales

Amberes, 13.—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 52 1/2, á plazo de tres meses francos 4 52 1/2.

Amberes, 13.—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16 12 1/2.

Londres, 13.—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 28 1/2 chelines.

Amberes, 13.—El precio del maíz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.50.

Buenos Aires, 13.—Esta mañana los trigos han tenido precios en baja, los negocios reducidos en barleta y tusela se pagaron de $ 6.80 á 7.05

Entraron 5 300 bolsas.

—El maíz amarillo sigue flojo, el superior se vende á $ 3.15 y el morocho superior de 3 20 á 3.30

Entraron 7.144 bolsas.

—Se vendieron esta mañana 240.000 kilos de trigo y 650.000 de maíz.

De los departamentos

FLORIDA

LA JUNTA ELECTORAL

EXONERACION DE MULTAS

DATOS CURIOSOS

Florida, 13.—Ayer se reunió la Junta Electoral resolviendo arbitrariamente exonerar del pago de la multa en que habian incurrido, á los inasistentes á las mesas receptoras de votos.

Resolvió igualmente alcanzar á los miembros que componen las mesas que serán multados si no concurren á las próximas elecciones.

En esta forma se disculpa á los infractores de la ley y se amenaza á los que cumplieron con ella.

El único miembro de la Junta que se opuso á esta resolucion fué el escribano señor Illestra, quien presentará renuncia mañana de ese cargo.

En la tercera seccion los únicos que votaron fueron los nacionalistas.

Como dato curioso le comunico que en la 12 seccion se instituyó una bolsa para recoger las balotas en virtud de que no habia urna.

—En este momento se efectúa el sepelio del señor Felipe Icasuriaga.

La concurrencia es numerosísima.

El fallecimiento del señor Icasuriaga ha sido muy lamentado

CANELONES

LA SEPARACION DEL SEÑOR PAGOLA

Canelones, Diciembre 13 La noticia que traen los diarios de esa anunciando la separacion del actual jefe político don Manuel Pagola, ha causado sorpresa.

El señor Pagola es persona estimada en la localidad por todos y se lamentaria que fuera separado del cargo que desempeña.

El oficial 1.° don Floro Barruti se cree que será separado.

El oficial 2.° fué destituido hoy.

MALDONADO

ELECCION DE SENADOR

Maldonado, Diciembre 13.—Verificóse hoy la eleccion de senador obteniendo el siguiente resultado.

Titular—Don Eduardo Acevedo Diaz.

Suplentes—Señores Juan Gil, Jacinto Alvariza, Santiago Botana y Rosalío Rodriguez.

Cinco miembros colorados se negaron á votar lista alguna.

Maldonado, Diciembre 13—El colegio electoral en acto público y solemne proclamó para senador y suplentes á los que figuran en la lista del acuerdo.

Los miembros colorados del Colegio se abstuvieron de votar.

CERRO-LARGO

EL MAYOR ORTIZ

DISPARANDO TIROS

Melo, 13 El resto del 3.° de Caballería que manda el mayor Ortiz, llegado ayer, ha sido licenciado en este momento sin tropiezo alguno.

Al enterarse de esa resolucion los soldados vivaron al Gobierno y á los coroneles Ayala y Perez. Son como ciento tantos.

—Ayer un soldado ebrio, perteneciente al piquete que está en la casa del general Muniz disparó dos tiros de Mauser.

Dicese que uno llevaba direccion á la Jefatura.

El comandante Antonio Mena lo desarmó conduciendolo preso á la Jefatura.

SALTO

LA CONTESTACION DEL Sr. BAUZA

Investigacion electoral

LUZ ELÉCTRICA Y KEROSENE

Salto, 13—La Junta Electoral recibió el siguiente telegrama firmado por Francisco Bauzá:

«Ayer recibí contestacion al telegrama cuyo objeto era constituir la cabeza del proceso que en mi doble carácter de ciudadano y presidente de la comision directiva nacional del partido colorado voy á promover á esa junta electoral de acuerdo con las leyes que me autorizan á hacerlo.

Por lo que respecta al señor coronel Viera, quien no ocupa puesto público alguno, su derecho es perfecto á intervenir en la gestion honrosa de asegurar el cumplimiento de la ley para todos, y aún cuando fuera empleado ese derecho subsistiria para él».

De la investigacion practicada resulta que tres miembros del Colegio Electoral que no han renunciado, no están inscriptos en el Registro Cívico.

Hay tambien curiosas investigaciones acerca de la posicion social de otros miembros que la comision nacionalista pondrá de manifiesto.

No han llegado aquí las urnas de campaña.

Esta noche se verifica una reunion en el Casino Comercial Uruguayo á la que asistirá todo el comercio para cambiar ideas sobre la actitud que debe asumir en vista de la suba de tarifa determinada por la Empresa de la Luz Eléctrica.

Parece seguro que se firmará un compromiso para cortar los hilos conductores de la luz eléctrica volviendo á adoptar el kerosene.

Revolucion velocipédica

Lo más curioso de que se debe tomar nota, referente al ciclismo, es la revolución surgida en los Estados Unidos entre los aficionados de la Liga Velocipédica Norteamericana (*League of American Wheelmen*), que suman algunos cientos de millares.

Esta federación poderosa que sigue el *sport* ciclista en América con un poder verdaderamente absoluto, tiene prohibido organizar carreras en domingo, y les tiene igualmente prohibido á los corredores blancos alternar en las carreras con corredores negros. Lo primero lleva motivadas protestas de gran número de velódromos y clubs de los Estados católicos, como la Florida y las regiones colindantes con Méjico, cuyas costumbres, como en todos los pueblos católicos, son celebrar sus fiestas en los días festivos.

Respecto á la proscripción de los corredores negros, era hasta aquí más llevadero el *ukase* del Comité director de dicha federación, por la razón de no haber aparecido entre los negros ningún corredor de renombre. Mas desde este año el nombre del negro Mayor Taylor ha hecho palidecer el de todos los grandes corredores blancos de aquella República; y entre los blancos, á pesar del arraigado prejuicio que contra los negros existe en los Estados Unidos, el «negro volador», como llaman á Taylor, ha adquirido numerosos partidarios y entusiastas; los corredores blancos han sentido la comezón de medirse con él, y los velódromos le han contratado; arrostrando las iras de la feroz L. A. W. Esta no ha titubeado en «descalificar» velódromos y corredores, por prestigiosos que fueran, y de ahí ha nacido una nueva federación, la Asociación libre de corredores americanos, que desde el primer momento ha tomado grandes vuelos y que se dispone á hacer una guerra sin cuartel á la vieja Liga Americana. Esta, por ahora, se siente fuerte por el respeto con que la mayoría de los ciclistas la miran aún, y por el decidido apoyo que los grandes periódicos, no especialmente ciclistas, le prestan, pues entre el público general está más infiltrada que entre el público ciclista la preocupación contra los negros y contra las diversiones en días festivos.

Por de pronto, la empresa que en el velódromo de Madisson Square (Nueva York) organiza anualmente con tan pingües ganancias la carrera de seis días, y á la cual ha recientemente condenado por antisportiva la L. A. W., ha llevado á la Federación á los tribunales, exigiéndole una indemnización de 125.000 dollars. Dado lo que son los tribunales en la gran República, no se puede predecir quién ganará el pleito.

Ya que de aquella nación hablamos, digamos algo, porque es curioso, del incremento que ha tomado allí el *sport* en la mujer. El ciclismo, que es el más extendido, ha contribuido á desarrollar aún más esta costumbre que en los pueblos anglo-sajones permite á la mujer soltera el ir de Ceca en Meca sin compañía de padre ni madre, ni perrito que la ladre. La bicicleta, como el ferrocarril, ha venido á aumentar esa prerrogativa de las jóvenes *yankees*, las cuales han dado en recorrer los más escondidos sitios pedal en ristre. Como América está muy cruzada por ríos y corrientes, y la bicicleta se ha hecho sólo para correr en seco, las jóvenes norteamericanas se han dado también al *sport* del remo, y salvan así los lagos y ríos como acabadas bateleras para volver á tomar la bicicleta una vez de nuevo en tierra firme.

Libertad semejante sólo se comprende en países donde el respeto á la mujer es casi una religión.

MUNICIPALIDAD

Ningun interesado se presentó ayer en la Secretaría de la Direccion de Obras Municipales, á la apertura de las propuestas sobre construccion de un puente en el arroyo del Paso de la Arena.

...sos:

Juan Godoy para cercar un terreno situado en la calle Concordia esquina Rocha.

Américo Jhiringelli para edificar en un terreno situado en la calle Zapicán esquina Vilardebó.

—La Inspeccion de Veterinaria Municipal decomisó ayer una vaca tuberculosa que venia [...]

[...]

«Por el presente documento privado que firmo de conformidad con el señor don Gualberto Chiarla, me comprometo bajo palabra de honor y juramento solemne á acompañar el movimiento revolucionario del partido colorado en contra de la dictadura imperante.

«Y para que conste y pueda ser tachado de desleal si á él faltare lo fecho y firmo á los.... dias del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho».

«Por el presente documento privado, que firmamos de conformidad con el señor don Gualberto Chiarla, nos comprometemos bajo nuestra palabra de honor y juramento solemne á acompañar el movimiento revolucionario del Partido Colorado en contra de la dictadura imperante.

«Y para que conste y puédamos (sic) ser tachados de desleales si á él faltásemos lo fechamos y firmamos en Sarandí Grande á los.. dias del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.»

Ambos documentos fueron encontrados en poder de la señora del teniente Pereyra, á quien el prevenido los habia entregado antes de dirigirse al cuartel del Escuadron de Extramuros, pidiéndole que los guardara hasta tanto hablase con su marido *por un asunto delicado que comprometia á todos* (textual).

Cuando el actuario lee la declaracion del mismo teniente Pereyra, Chiarla, que hasta entónces habia escuchado con la mayor impasibilidad, hace con la cabeza pausados movimientos de denegacion.

La acusacion del señor fiscal, doctor Jacinto D. Real, está concebida en los siguientes términos:

«De estos antecedentes resulta probado que el prevenido Gualberto Chiarla se ocupaba en trabajos subversivos tendentes á dar en tierra con el gobierno que actualmente nos rige.

«El prevenido pretendió con tal objeto hacer firmar un compromiso de honor al teniente del Escuadron de Extramuros don Inocencio Pereyra sin conseguir su objeto, pues fué denunciado por éste y reducido inmediatamente á prision.

«El prevenido Chiarla es extranjero, con ciudadanía legal, y estaba empleado en el Ministerio de la Guerra.

«No resulta de los antecedentes de esta causa que los trabajos subversivos del procesado tuvieran conexiones importantes ni que respondieran á un movimiento organizado de antemano.

«Teniendo en cuenta lo expuesto, este Ministerio, al acusar al prevenido Gualberto Chiarla por el delito de conspiracion pide á V. S. que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Código Penal y sus concordantes, se le condene á un año de destierro y al pago de las costas procesales.»

La defensa del doctor Perez Gorgoroso es brevísima: se limita á acatar la pena pedida por el Fiscal, toda vez que no se absuelva al prevenido de culpa y pena ó cuando menos, no se dé por compurgado el delito con la cárcel sufrida.

A las 10, una vez terminada la lectura del sumario, el presidente del Tribunal dirige al encausado las preguntas de estilo, de cuyas contestaciones resulta que Gualberto Chiarla se ratifica en sus declaraciones, que tiene 27 años de edad y las demas generalidades ya conocidas.

Preguntado tambien si se confiesa culpable, responde negativamente.

Luego se suspende la audiencia para que el Tribunal entre á deliberar, y á las 10 1/2 se reanuda, dando el actuario lectura del veredicto cuyo sentido puede resumirse, mas ó menos, en esta forma:

Que está probado que Gualberto Chiarla intentó recabar la firma del teniente del Escuadron de Extramuros don Inocencio Pereyra para un documento de carácter subversivo y que no está probado que la tentativa del prevenido tuviese ramificaciones ni obedeciese á un movimiento preparado de antemano.

Segun todas probabilidades, el doctor Julio Bastos dictará hoy la sentencia que corresponde.

Concluiremos la presente crónica con una constatación:

Es esta la primera causa por conspiracion que, desde hace muchos años, sigue en nuestro país sus trámites legales.

La tragedia de las Piedras—En el tren de las 9 1/4 a. m. llegó ayer de Las Piedras Jacobo Canosa y fué conducido al Hospital de Caridad donde le fué extraida la bala que tenia en un muslo.

El hermano Gerardo ha sido conducido á Canelones.

Ambos están á disposicion del juez letrado, doctor Pittamiglio.

Causa Rebollo—El juez Correccional, doctor Rovira, dictó ayer sentencia en esta causa, condenando á Rafael Rebollo á la pena de tres años de Penitenciaria.

El prevenido está acusado de haber inferido heridas graves á los jóvenes Ramos y Garcia á consecuencia de una discusion relativa á la muerte de Lamas.

El defensor ha apelado.

Juicios públicos—En la audiencia del dia de hoy miércoles 14 de Diciembre á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, la causa criminal seguida de oficio, por el Ministerio Público contra Eusebio Ballesteros, por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores;

Titulares—Isidro Sain Rosas, Alberto Cibils, Leopoldo Machado de Bitencourd, Jaime Mirat y Muñoz, Antonio Marroche, César Brunel, Domingo Olarte, Victorio S. Marquez.

Suplentes—Cárlos Mañosas, Lorenzo Garcia, José Berro, Cárlos B. Bustamante, doctor Dalmiro Tió, Luis Urta y Rocca, Francisco Veira, Ramon A. Carafí.—*Augusto Dupont*, secretario.

—En la audiencia de hoy miércoles catorce á la una de la tarde, se verá en juicio público, la [...] de Apelaciones de primer turno, la causa criminal seguida á Leon Algaré, por muerte de Francisco Perez, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Alfredo Basañez, Jorge Diaz, Andrés Dubra y Seoane, Nicolás Folle, Julio Llamas, Juan A. Artagaveytia, Guillermo Mac-hennan, Alfredo Servetti Larraya.

Suplentes—Doctor Cárlos Garcia Acevedo, Pe-[...]

[...]

COMISION E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL

Direccion de Tesorería de la Comisión E. Administrativa.—Copia N.° 9241.—Montevideo, Diciembre 9 de 1898.—Señor presidente de la Comisión E. Administrativa, don Antonio Montero.—Señor presidente:—Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que puedan corresponder, el estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporación Municipal durante el fenecido mes de Noviembre último, balanceando los ingresos y egresos en la importante suma de $ 234.714,45 cts.—Como es de práctica, han sido pasados ya á la Contaduría Central los respectivos comprobantes.—*José D. González*, director.

Comision E. Administrativa.—Publíquese.—Montevideo, Diciembre 9 de 1898.—*Montero*, presidente.—*R. V. Benzano*, secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Comision E. Administrativa de la Capital durante el mes de Noviembre de 1898

EJERCICIO 1898-99

INGRESOS		DEBE
1898		
Noviembre 1.° A existencia en esta fecha s/arqueo en 31 Octubre ppdo.	$ 7.325 26	$ 7.325 26
Noviembre 30:		
Á REGISTRO GENERAL DE VENTAS		
Recibido por el mes de Octubre ppdo.	$ 675 00	
Á CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS		
Recibido por el mes de Octubre ppdo.	" 147 63	
Á EXPEDICION DE GUIAS TERRESTRES		
Recibido por el mes de Octubre ppdo.	" 569 00	
Á CONTRIBUCION INMOBILIARIA		
[...]	" 16.308 24	

EGRESOS	HABER
1898—Noviembre 30	
POR EMPRÉSTITO MUNICIPAL	
Pagado s/ órden, al Banco Comercial por órden y cuenta de los señores Baring Brothers y C.ª Limited de Lóndres por saldo del cupon de dicho Empréstito Municipal que vence el 1.° de Diciembre próximo de acuerdo con los artículos 4.° y 5.° del Convenio celebrado en 20 de Junio de 1892	$ 100.026 00
POR BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY	
Depositado en cuenta corriente, durante el presente mes de Noviembre s/libreta	" 46.700 00
POR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	
Pagado s/órden para la construccion del camino á Melilla, mensualidad, por Se-[...]	

[...]

CONSEJO DE ESTADO

DATOS DIVERSOS

EL TIEMPO

REMITIDOS

Al público y á mis amigos

DIA COMERCIAL

Crónica policial

TRIBUNALES Y JUZGADOS

DEL MAR Y DEL RIO

UNIVERSIDAD

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

COMERCIO

[...]

GUILLERMO J. RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Diciembre de 1898

Sus sobrinos: Guillermo, Abelardo, Julio, Fernando, Eduardo, Theotonio, Eloisa y Dolores Rodriguez, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que [...]

[...]

chocolate, 1 id hilo eléctrico, 1 id salchichones, 1 barril vino, 1 cj goma, 2 id algodon.

Viana y Ca. 1 cj tejidos.

Saccomanno y Ca. 10 cjs aceite, 1 id conserva, 1 id tabaco, 14 bts papel, 1 id id, 120 tablas madera, 2 bls habichuelas.

Camini Hnos 7 cjs papel.

M. A. Favaro 130 cjs aceite.

A la órden 200 bls arroz.

Staudt y Ca. 14 cjs tejidos.

A la órden 250 bls arroz.

A. Seré y E. Bolondo 700 bls arroz.

A la órden 5000 bls arroz (con opcion á Buenos Aires).

Sanguinetti Hnos. 10 cjs tejidos, 1 id bastones.

E. Armanino 220 fds papel, 20 cjs vino, 10 id, conserva de tomates, 10 bls avellanas.

Peirano Hnos. 1000 fds papel, 30 cjs aceite, 14 id conservas, 16 id piñones, 2 id cigarros, 25 bls avellanas, 15 lios pasas de uva.

Bellailsa, vapor británico de 2456 toneladas. [...]

[...]

Avenida de la Paz (peluqueria del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las lineas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 5 y 40 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
14	Orellana	Liverpool y escalas
14	Graphic	Amberes y escalas
15	Iberia	Valparaiso y escalas
16	Fos	Liverpool
16	Lombardy	Liverpool
17	Nile	Southampton y escalas
17	Pernambuco	Hamburgo
17	Bellailsa	Liverpool y escalas

[...]

SECCION JUDICIAL

nio Pereira con Leoncio Correa, incidente Manuel Mattos; Camilo Urueña; conc Bonifacio Mereles; José E. Pesce; suc Josefina Dequin de Real; Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos «Union de Obreros» con Juan L. Valle y Luis Crovetto.

Interlocutorias—Suc Fermina Iraburu de Gordillo; test Juan Ciniedo; Cárlos Veglio con suc Prudencio Otamendi Gallego; Luis Perez con suc Vicente Perez; Martin Navarro con Pedro Bordagorry; Luisa G. de Casasopra.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 13

Trámite—Julio Ruis (hijo) con Francisco Ramos; Mariano Solsona con Marella y Blanc; Santiago Migliandi con Jacinto Grillo; José Pinybó con José Salas; Juan Compte con Guillermo Flesch; Domingo Costa y Piaggio con conc. Juan B. Scarsella; Pedro Poniadé con Feliciano [...]

[...]

Escribano de Gobierno y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Abanero Abascal; Fisco con Gonzalez y otros.

Definitiva—Fisco con Manuel Olivera.

José R. Catalá
Escribano de Aduana

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Rabelino y Ca con Compañía Progreso Urbano; suc Sotera Larrosa de Periz Guillot y otro con Jens; Ramirez y otros con Gordela y Ca; cns Tranvía del Buceo; suc Adolfo Vallvé.

Interlocutoria—Empresa Caños Maestros con Luis Migone; Luis Andreoni con Fagundez; Galli y Ca con Orestes Araujo.

Varios actuarios.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Tranvía á la Union y Maroñas

Habiéndose presentado varios accionistas que representan el capital indicado por el artículo 30 de los Estatutos sociales, solicitando la reforma y ampliacion del art. 37 de los mismos, la Comision Directiva de conformidad con lo preceptuado en el art. 22 convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que con el objeto de resolver sobre la reforma y ampliacion indicada tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2 p. m., en la calle Piedras núm. 184.

Quedando cerrado el registro de accionistas el dia 19 del corriente

Montevideo, Diciembre 13 de 1898.

2549-dc.22 *El secretário.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Juan Mariani, domiciliado calle Uruguay núm. 430, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Chocolates en general, y cuya marca consiste en la denominacion «La Flor Gallega» y etiqueta apropiada.—Montevideo, Diciembre 13 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2550-dc.16

Juzgado L. Departamental

CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Gabarrot sobre rectificacion de partidas se ha dictado la siguiente resolucion: «Guadalupe, Noviembre 22-98—Autos y vistos: este juicio sobre rectificacion de las partidas parroquiales á que se refiere el escrito inicial de f. 5. Resultando que la informacion producida justifica plena y acabadamente que las partidas pre-[...]

[...]

lar con 10 v. 20 cs. de frente á la calle Tacuarembó núm. 19, entre las de La Paz y Orillas del Plata, por 41 vs. 32 cs de fondo, formando un área total de 442 varas cuad. 96 dec. cuad. Tiene empedrado, vereda y una pieza de material. Los arrimos del fondo están pagos, y los del costado Norte hasta la altura de 2 v. 86 cs. sobre el nivel de la calle, así como los cimientos, y los del Sud en una extension de 21 v. 90 y hasta la altura de 3 metros están tambien pagos. Tiene cerco al frente y cimientos de piedra. Su ubicacion es importante, central y lindero con propiedades, lo que facilita mucho su edificacion.

Acto contínuo—A las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé otros cinco solares compuestos, dos de ellos, de 12 1/2 v. de frente, cada uno, á la calle Juan D. Jackson por 52 v. 38 cs. de fondo entre las de San Salvador é Isla de Flores; y los otros tres, tienen tambien 12 1/2 v. de frente á la citada calle por 51 v. 19 cs. de fondo. Lindan, calle por medio, con los 2 solares anteriores. Estos cinco valiosos lotes se venderán uno á uno ó como lo indiquen los señores [...]

[...]

Laugarou y Vallaro

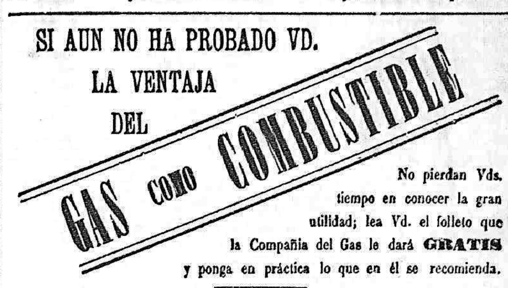
Laugarou y Vallaro

Alberto Salvagno

[...] en sus salones de la Plaza Independencia núm. 23 y 25, todos los muebles que se hallan expuestos.

Recomiendo un rico piano, gran formato de Bressel-Shou Leisig; un juego dormitorio roble macizo estilo Enrique II, cristales bizont. mármoles de Carrara, compuesto de una cama matrimonial, un dosel con cenefa, dos mesas de luz, un lavatorio, un sipche y un ropero de tres cuerpos, uno id norte americano de pino de tea, compuesto de una cama para dos personas, dos mesas de luz, un dosel con cenefa, un lavatorio y un ropero de tres cuerpos, todo con lunas bisout, tres juegos de sala. Un espejo marco peluch, galerias con cenefas, alfombras, etc., etc.

Muy importante—«La Auxiliar» anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles, carruajes, alhajas etc., para ser vendidos en remate al mejor postor





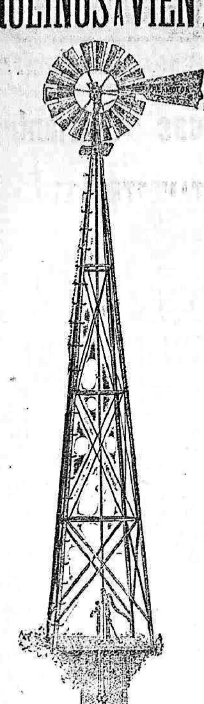


AVISOS GENERALES

INDICADOR PROFESIONAL

[...]

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.° 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1959-prm.d.p.md.

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 163 entre Sarandí y Buenos Aires. 2300-p

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Diciembre próximo empezará á regir el itinerario de verano.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 11 de Diciembre.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1898.—*La Administracion.* 4440-dc15

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados . .	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos

De acuerdo con el inciso 1.° del artículo 49 del Reglamento General, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el domingo 18 del corriente á la 1 1[2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, Diciembre 10 de 1898.

2515-Db.18. *La Junta Directiva.*

Alerta tomadores!

Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pismar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella, desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

N. B.—No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 2100-dc21

COLLEGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de *treinta y cuatro* relojes de péndula y *ciento ocho* despertadores nikelados.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m., hasta el 30 del corriente á la 1 y 30 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El Secretario general.* dc 20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 10 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Artigas del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 23 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2537-dc.23

Montevideo, Noviembre 23 de 1898—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los sesenta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que ha cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido aquel plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto. —*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2393-dc.22

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llamáse á licitacion pública para la construccion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel «Caballero», ubicado en la villa del Durazno.

Las obras se efectuarán con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 1 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en pliego cerrado y serán recibidas hasta el dia 16 del corriente en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si á su juicio no convienen á los intereses del Erario.

Montevideo, Diciembre 6 de 1898.—*La Secretaría.* 2500-dc.16

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de previlegios indicados al final, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

Núm. 134—Eddy Tailor Thomas, de Nueva York, aparatos para limpiar buques.

Núm. 135—Adolfo Schmid de Cassel, perfeccionamientos en el procedimiento para destilacion seca de maderas.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 2170 dc.18

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Alfredo Senrot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio «Sistema de cerillas con mechas de papel», á fin de justificar el planteamiento de la industria concedida por el Superior Gobierno y cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, se declara caducado desde hoy dicho previlegio.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2171-dc.18

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*La Direccion.* 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*La Direccion.* 2332-dc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente, á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2518-dc.20.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores de los señores Calcagno y Repetto, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del corriente, á las 2 y 1[2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 10 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2535-dc.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 1[2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 9 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2530-dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Angel Noli el señor don Leonardo Ferretti, domiciliado en la calle Minas núm. 310, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de su crédito para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2511-dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital, que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Julio García, domiciliado en la calle Reconquista núm. 44 ante quien deberán coscurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2408-dc 17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Salvador García que ha sido presentado en la oficina actuaria, el estado de graduacion de sus créditos en donde se hallan de manifiesto por el término de diez dias á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Julio García, domiciliado en la calle Reconquista 44, ante quien deberán ocurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. Montevideo, Diciembre 1 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2478-dc.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2341-en.16

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-dc.11.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia* secretario. 2457-my 2.

Por disposicion del señor Juez Militar, sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone Garcia*, secretario 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1941-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Convencion núm. 97, según el poder que acompaño, como más haya lugar en derecho, digo: Que el dia 21 de Junio del corriente año falleció en el Hospital de Caridad el individuo José Istueta, oriental, 70 años, soltero, empleado, á consecuencia de herida de bala. Como al ser remitido por la comisaría de la 8.ª seccion se ignoran el nombre y demás antecedentes fué inscripto en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion bajo las iniciales de N. N. Estando hoy la Comision de Caridad en posesion de los datos, según se comprueba con el expedientillo adjunto, para determinar el estado civil del fallecido y á fin de dar cumplimiento á la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. que, prévios los trámites de estilo, se sirva ordenar se haga la rectificacion de la partida de defuncion de N. N., fallecido el 21 de Julio ppdo. á las 8 1[2 p. m. en el Hospital de Caridad, poniéndosele su verdadera filiacion». Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley de Registro de Estado Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano público. 2501-en 7.

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Diciembre.

Ricos muebles

Pertenecientes á la señora viuda de don Cipriano Martinez, por ausentarse para el campo. Avenida General Rondeau 212, esq. Cerro Largo.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala:—Un juego 9 piezas tapizadas en brocato de seda con sus fundas; tres galerías de raso y peluche completas con cortinados de tul; espejo marco dorado con luna biselada, aparato cristal y bronce para gas, mesitas doradas, jardineras, mueblecitos, alfombrado de Bruselas cortado, piano para estudio marca Boisselat fils y Ca. etc. etc.

Cuarto de vestir—Gran amueblado hamburgues de nogal cruzado, interior de roble, lunas biseladas, mármoles de Santa Ana, compuesto de espléndido ropero de tres cuerpos, cómoda psyché y lavatorio; juego 7 piezas armazon nogal tapizadas de reps de seda con divan dos butacas y 4 sillas; aparato para gas, alfombra de tripe, etc.

Primer dormitorio—Juego matrimonial de nogal macizo interior de roble, con lunas biseladas, compuesto de: cama con elástico y corona tapizada, dos mesas de noche, un magnífico ropero, cómoda toilet y lavatorio, sillas, juego porcelana para lavatorio, alfombrado de Bruselas, etc.

Segundo idem—Juego de nogal encerado y roble interior, con dos camitas, con elásticos, colchones y almohadas, dos mesas de noche, ropero con espejo, cómoda toilet y lavatorio, alfombra, sillas, etc.

Tercer idem—Un amueblado de nogal de plaza y media, compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

Vestíbulo—Percha de hierro con espejo, camineros de Bruselas, aparatos de gas, etc.

Comedor—Rico juego hamburgués de nogal é interior de roble, con mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante con luna biselada; sillas extranjeras con cuero baqueta, alfombra Bruselas, cuadros, porcelanas, cristalerías etc.

Varios—Hule para piso, cocina de hierro, filtros. etc.

Todo comprador depositará garantía en dinero y la entrega se hará á la conclusion del remate.

En exhibicion—El miércoles 14 de 9 á 6 de la tarde 2489-dc.6

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Diciembre.

De dia y de noche

EL LUJOSO CAFE SPORTMAN

Calle Cerro núm. 169, entre Sarandí y Buenos Aires.

TODO CASI NUEVO!

A la una de la tarde, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de todas las existencias de este espléndido y confortable café recientemente establecido; todo el mobiliario está casi nuevo y el servicio es de lo mejor. Gran cantidad de bebidas extranjeras, espejos, consola, preciosas mesitas, sillas americanas, una buena mesa para carambola, platinas muy finas, un espléndido aparato de metal blanco con seis canillas independientes y varios picos para gas, plantas finas en artísticos envases, cocina de hierro, batería y demás útiles todo con poco uso y buena clase. Omitimos detalles por ser inútiles, pues este establecimiento es bien conocido, y en su clase es uno de los mejor montados.

Una máquina automática, americana, con juegos de dados para Sport.

Las platinas, útiles y otros artículos serán rematados Á LAS OCHO DE LA NOCHE.

Nota—Estamos autorizados para oir oferta por todo el establecimiento, en venta particular, hasta el 11 del corriente 2540-dc.12

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 323, á las 8 de la noche; cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, cognac, dulces, comestibles cristalería, etc.

Una partida cigarros habanos de diferentes marcas conocidas.

Nota—Se garanten las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado; de las primeras marcas extranjeras.

Se oyen ofertas por los armazones é instalaciones de la casa.

Para tratar en la misma. 2415-dc.2

Alejandro Montautti

De muebles. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la 1 en punto. De todo el mobiliario perteneciente á la señora doña Margarita Oprando de Volner por ausentarse para Buenos Aires.

Ricas galerías, gran espejo luna de cristal biselado, juego de sala, 2 grandes cuadros marina, 2 id flores, arañas de sala y comedor, perchas, chiffonies, con incrustaciones bronce, adornos de sala, piano, etc.

Los muebles pueden ser visitados el martes de 8 á 6 p. m. 2517-db.10.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la 1 p. m. en la calle Zabala número 155.

Ultimo remate de riquísimos muebles nuevos.

Gran juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XIV con ropero de tres cuerpos, luna de cristal biselado, cómoda psiché, dos mesas veladoras, corona, cama y lavatorio.

Un juego de dormitorio para una persona, 4 piezas estilo Luis XV con ropero con puerta de cristal biselado mármoles rojos.

Uno id de nogal italiano estilo fantasía.

3 galerías con cenefas y cortinas.

3 cortinas de punto.

JUEGOS DE SALA Y ANTESALA—Un rico juego de sala tapizado en Trouville de seda floreado oro vieux.

Uno id grana y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas

COMEDORES—1.° Un juego comedor estilo Renacimiento con aparato de tres cuerpos con grandes esculturas y cristales biselados, mármoles rosa; mesa trinchante tres cuerpos id id, mesa con 5 tablas para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

2.° Un juego idem id tres cuerpos con cristales grabados, mármoles grises y espejo.

3.° Un juego chico con aparador de dos cuerpos, mesa trinchante y mesa colisa.

JUEGO DE ESCRITORIO—9 piezas tapizadas en Marroquí con gran sofá, 2 sillones y 6 sillas esqueleto de nogal, un escritorio ministro, una biblioteca, etc.

Varias camas para una persona, id para matrimonio, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p.m.

NOTA—Recomiendo con especialidad los juegos de sala, dormitorio y comedor, por ser muebles modernos de mucho gusto y hechos á todo costo. 2519-dc. 10.

Alejandro Montautti

Carruajes y arreos.—Bazar

EL VIERNES 16 del corriente, á la 1 p. m. gran remate de artículos de bazar propios para regalos. Centros de mesa, tarjeteros de platina, bronces, mayólicas, terracotas, relojes fantasía, jardineras, fayence, linteros, juegos de porcelana para mesa, bandejas, copas, cristales, etc.

A las 4 p. m. 1 charet para dos personas.

1 jardinera brack con asientos y patente.

1 caballo de tiro.

Juegos arreos para yunta y para un caballo, monturas, etc. 2518-db.10.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIÉRCOLES, 14 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.

A las 2 y 1[2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha.

Al mismo tiempo

80 boquillas de ambar y espuma, legítimas.

Pietracaprina y Rozès

De muebles de nogal—En la calle Treinta y Tres núm. 218, entre Sarandí y Buenos Aires.

EL SABADO 17, á la 1 p. m., daremos principio á la venta en remate público, al mejor postor, de todo el mueblaje y menaje de familia que consiste en lo siguiente:

Sala—Un juego sala compuesto de 9 piezas tapizadas en reps, 1 rico piano aleman de cuerdas cruzadas marca Müller, casi nuevo, 1 gran espejo, 4 galerias con cortinas, cuadros al óleo, mueblecitos de fantasía, estantitos, alfombra, etc.

Escritorio—1 gran escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 1 rico juego compuesto de 7 piezas tapizado en velour de Gène, tres galerias con cortinas, perchas cuadros, alfombras, etc

Dormitorio—1 rico juego matrimonio de erable compuesto de 1 cama con columna, 1 gran ropero con espejo, 1 cómoda lavatorio, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 corona con cortinas, perchas, cuadros, sillas, etc.

Comedor—1 juego comedor nogal compuesto de 1 aparador, trinchante, 1 mesa, 12 sillas, 1 ampara suspension, cuadros, perchas, servicio de porcelana, cristal, etc.

Cuarto interno—Cama 1 plaza nogal, lavatorio, mesa de noche, cunas, camas de fierro, etc.

Nota—En exhibicion el viérnes de 10 a. m. á 5 p. m. 2532-dc.10

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios diomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

R. Tejeiro

De 3 espléndidos toros

;;; Durham!!!

Puros nacidos y criados á galpon en el Cortijo Vidiella (Toledo) propiedad del señor Federico R. Vidiello, de inmejorable orígen segun se verá por sus pedigrees.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el local calle Paysandú núm. 210 entre Avenida de la Paz y Rondeau, venderé por órden del espresado señor Vidiella al mejor postor y al contado los tres espléndidos toros siguientes:

Lagartijo

Colorado estrella blanca—Nació el 16 de Junio de 1895, hijo de Dora y de Peroy; hijo éste de Cornish Hero y de Nancy Nettle, importados, hija de Dean Mozart y Laura importados.

Frascuelo

Colorado estrella blanca—Nació el 1.° de Julio de 1895, hijo de Juanita nacida en Toledo siendo sus padres Jauty Daisy y Cornish Hero importados; y de Peroy hijo de Cornish Hero y de Nancy Nettle importados.

Peroy

Colorado—Nació el 7 de Julio de 1896, hijo de Peroy y de Laura importada.

Cuyos notables animales estarán á disposicion de los interesados que quieran verlos en el local indicado desde el lunes 12 hasta el dia del remate.

Para mas informes ocurrir al rematador calle Arapey núm. 189. 2527-dic.10.

R. Tojeiro

;;Ojo Estancieros, ojo!!

De vacas y Vaquillonas ;;;Durham!!!

Y! Toros Durham y Jersey

Criados á campo

Procedentes de la Estancia «Las Malvinas» propiedad del señor Federico R. Vidiella.

De 50 á 100 animales

Animales de gran orígen, descendientes de padres y madres importados de Inglaterra y de la «Vacheria Nationale de Corbon» Francia—cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey núm. 189 como cualquier informe que se solicite.

EL SABADO 24 de Diciembre á las 8 y 1[2 de la mañana.

En la Tablada

Venderé al mejor postor y dinero de contado y al detalle ese importantísimo lote de vacas y vaquillonas puras Durham criadas á campo, todas servidas y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á la fecha.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de los 5 toros y 18 vacas Durham importados de Inglaterra y Francia, 4 puras de don Cárlos Reyles 40 vacas 3[4 y 7[8 de la misma Cabaña Reyles y 26 vacas puras Durham y 7[8 importadas de Buenos Aires de las mejores Cabañas—por lo que me permito recomendarles á los señores ganaderos y estancieros.

Los Jersey que ofrezco son tambien descendientes de 2 toros y 5 vacas importadas de Europa.

Por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2528-dic.10.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvenir de futuro.

Comodidades de la propiedad

Espléndida sala y ante-sala, con estufas de mármol y cielos razos pintados, cinco hermosas piezas corridas, una pieza escritorio, un magnífico comedor con estufa de mármol, todas estas habitaciones con cielos razos y empapeladas, cuarto de baño, letrina interior y exterior, tres piezas de altos para servicio, un altillo, despensa, gran cocina, pileta con baldosas de colores, aguas corrientes, algibe y bomba, gran parral con zarro de fierro, etc, etc. Espléndido mirador de donde se domina la bahía y alrededores de la ciudad, con escaleras en forma caracol de hierro. Zaguan con piso de mármol, pintado y magnífico cancel-portada de cedro con cristales floriados.

PRIMER PATIO con piso de mármol, galerias corredores con columnas de fierro y una bonita fuente de idem, para juegos de aguas.

SEGUNDO PATIO de mármol con parral y galerías, corredores con columnas de hierro, etc.

TERCER PATIO con baldosas. Toda la casa tiene cañerias para alumbrar á gas.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre; á las 4 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 416 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 36 decímetros en la línea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centímetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centímetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Carriquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y María J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2443-d-2.

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 n. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2492-dc.7

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR.

De una fraccion de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6342 metros situada en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estacion Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1[2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 682 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2452—dc 2.

Eastman y Lauz

Al mejor postor—El dia 19 del corriente mes y en el vestíbulo de la Bolsa á las 3 1[2 p. m.—De una fraccion de tierra propia para labranza, situada en el Sauce, á 8 cuadras de la Plaza del Pueblo del mismo nombre y á 12 cuadras de la Estacion del Ferro Carril, compuesta de 44 hectáreas, 2728 metros, 80 decímetros cuadrados equivalentes á 60 cuadras cuadradas.

Linda por el Nord Este y Sud con don Vicente y doña Eloisa Ponce de Leon y por el Oeste con don Gregorio Alfonso.

Pagan por el $ 2.50 la cuadra con libre contrata de arrendamiento. Tiene agua permanente en el mismo campo. Ha sido mensurado y amojonado en Febrero de 1897 por el agrimensor don Joaquin F. Rodriguez.

La forma del terreno es regular, tiene 773 metros 10 cents en la línea del Norte, 776 metros 80 cents en la del Sur, 572 metros en el Este y 572 metros 20 cents. en el Oeste.

El comprador dará 200 pesos en garantía de su oferta.

El comerciante don Vicente Furest, del pueblo del Sauce, acompañará á ver el campo á los interesados que lo soliciten.

Por títulos y datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2521 dc.10

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 que encierran una superficie de 11.102 m. 59 dc. Otro solar señalado con el N.° 51 de frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 421 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2459-dc3.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*. actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2469-dic 4.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSE NUMERO 210

Importante de ferretería y artículos de bazar y quincallería—En el depósito calle de Sarandí número 171 A.

LOS DIAS LUNES 19 Y MARTES 20 del corriente Diciembre á las 12 1[2 en punto, por órden de un comisionista y cuenta de quien corresponda:

6 cajones lámparas de pié de vidrio, completas en cajas, con pantalla.

6 cajones lámparas pié de metal varios tamaños, completas.

8 cajones lámparas pié y depósito de nikel, varios tamaños, completas.

28 cajones artículos de bazar para regalos cuyo contenido consiste en centros de pié de metal surtidos, fruteras, cuchilleros, floreros, violeteros, despertadores de fantasía, termómetros, candeleros, candelabros, tarjeteros, aprietapapeles, estatuitas, alhajeros y otros objetos de adorno.

8 cajones tubos varias clases, 5 cajones jarras de vidrio de colores, 1 cajon relojes de pared, 1 cajon reberberos á aguardiente y soperas de platina fina plateada á 65 gramos, 25 cajones vermouth-quinado marca superior, cuadros, mesitas de fantasía, etc.

Al mismo tiempo, por órden de varias casas introductoras y por saldos de facturas, un surtido estenso de artículos de fantasía, pinturería y barnises, cuyos detalles se publicarán por carteles separados.

Dos dias antes del remate todo podrá verse. 2514-dc.9

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Choul señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. mjn. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos mjn. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo, con sus edificios, cercos y demás mejoras, según el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p. m. y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites exista una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2507-dc.8-v.24

PILDORAS DEFRESNE

DIGESTIVAS á la PANCREATINA

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharaditas de polvos después de comer.

DEFRESNE, Autor de la Peptona Pancreática, PARIS, y en las principales farmacias.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del *Dor FOURNIER*

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

Medalla de Oro — Paris 1885 — BRONQUITIS · TISIS · CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1870 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA *Fournier* — 1 r. de la Madeleine — PARIS — rue Chauveau Lagarde — Dipl. de Honor — Paris 1886

REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUÍTIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EPILEPSIA — HISTÉRICO — CONVULSIONES — ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

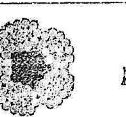
CON EL USO DE LA SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE **Laroyenne**

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS

FARMACIA DUREL

Depositos en todas las principales Farmacias.

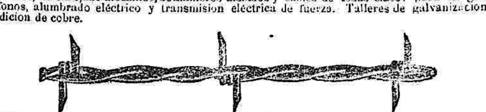




FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza. Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

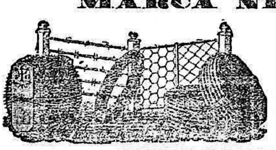


ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84c

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente.	nil	
» » á retirar con 30 dias de aviso	1 °/.	anual
» » por 3 meses fijos.	2	»
» » » 6 »	3	»
Se cobra—descubierto en cuenta corriente	10	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.° de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de soda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1596-dc-9dp.4.ªpág

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vit e Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios. No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas. Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio. Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado. SEGURIDAD ABSOLUTA. ARREGLOS LIBERALES. PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.

L. COOPER

Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE

CALLE ZABALA N.° 51

L. COOPER, GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94. 1844-prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

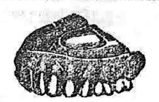
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.



ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional **PARÍS**, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «París»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 1.° de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Diciembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante RICHARD

Saldrá el **17 de Diciembre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL.

Saldrá el 31 de Diciembre á las 3 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia:

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 18 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BENNOT

Saldrá el **1.° de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **9 de Diciembre**, para Dakar Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.